



Universidad Nacional de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales

Escuela de Planificación y Promoción Social

***Propuesta para la aplicación del Presupuesto Participativo en el cantón  
de Aserrí***

Trabajo Final de Graduación sometido a consideración del Tribunal Examinador para  
optar por el grado de Licenciatura en Planificación Económica y Social

**Estudiantes**

114860164 Campos Vega María Fernanda

115230666 Hidalgo Quirós César Augusto

114760274 Morales Calderón Jesús Benito

**Tutora**

M.Sc. Rita Gamboa Conejo

Campus Omar Dengo, Heredia, Costa Rica.

Junio, 2023

**Tribunal examinador**



Dr. Vinicio Sandí Meza

Representante de la decanatura, Facultad Ciencias Sociales



Máster Jazmín Pereira Ortega

Representante de la dirección, Escuela Planificación y Promoción Social



Máster Rita Gamboa Conejo

Tutora



Máster Carlos Ulate Azofeifa

Lector interno



Máster Mónica Rodríguez Hernández

Lectora externa

## TABLA DE CONTENIDO

Tribunal examinador	¡Error! Marcador no definido.
Dedicatoria:	5
Siglas y acrónimos	7
Resumen	8
Capítulo I Planteamiento de la investigación	10
1.1 Introducción	11
1.2 Antecedentes	13
1.3 Experiencia del PP en Costa Rica	16
1.4 Experiencia del PP en Aserrí	18
1.5 Planteamiento del problema	19
1.6 Preguntas de investigación	22
1.7 Justificación de la investigación	22
1.8 Objeto de estudio:	24
1.8 Objetivos General y Específicos	25
1.8.1 Objetivo General	25
1.8.2 Objetivo específico	25
Capítulo II Marco Referencial	26
2. 1. Generalidades del cantón de Aserrí	27
2.1.2 Distribución según tipo de material de cada distrito del cantón de Aserrí	28
2.1.3. Reseña histórica del cantón	29
2. 1.5 Población Total:	33
2. 1.6 Educación en Aserrí	34
2. 1.7 Suministros de agua del cantón	35
2. 1.8 Acceso a la salud	37
2. 1.9 Actividades productivas en el cantón Aserrí	38
2. 1.10 Organizaciones productoras existentes	40
2. 1.11 Población Ocupada	41
2. 1.12 Transporte público en Aserrí	42
2.2 Contexto socioeconómico:	43
2.2.1 Índices de desarrollo del cantón Aserrí.	43
2.2.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH)	43
2.2.3 Índice de Desarrollo Social (IDS):	45
2.2.4 Índice de Competitividad Cantonal	47

2.2.5 Los pilares del ICC en Aserrí	49
2.3. La Municipalidad de Aserrí	52
2.3.1 Visión de la Municipalidad de Aserrí	52
2.3.2 Misión de la Municipalidad de Aserrí	52
2.3.4 Planes Vigentes en la Municipalidad de Aserrí:	55
2.3.4.1 Plan Desarrollo Humano:	55
2.3.4.2 Plan Quinquenal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial del Cantón de Aserrí:	55
2.3.4.3 Planes Operativos Anuales	56
2.3.4.4 Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos:	56
2.3.4.5 Plan Estratégico Municipal	56
2.3.4.6 Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	57
Capítulo III Marco Teórico	58
3.1 La planificación y su importancia	59
3.2 Hacia el concepto de PP	60
3.3 Participación ciudadana: un eje central en la mejora social	62
3.4 El rol de la ciudadanía	63
3.5 Gestión municipal: su incidencia en la sociedad	64
3.6 Hacia el concepto de gobernanza	65
Capítulo IV Marco Metodológico	68
4.1 Enfoque Metodológico	69
4.2 Tipo de Investigación	70
4.3 Alcance de la Investigación	70
4.4 Población y actores en estudio	71
4.5 Fuentes de información	72
Fuentes de Información	72
4.6 Instrumentos y técnicas de recolección de datos	73
Instrumentos y técnicas de recolección de datos	73
4.7 Matriz Metodológica	74
Matriz Metodológica	74
Capítulo V Análisis de Resultados	77
5.1 Análisis de resultados a entrevistas de personas funcionarias de los GL: Santa Ana, Acosta, Heredia	79
5.2 Análisis de resultados a entrevistas de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)	86
5.3 Análisis de resultados entrevistas concejos de distrito	89
6.0 Conclusiones de la investigación	92
Capítulo VI Propuesta para la aplicación de los Presupuestos Participativos en la Municipalidad de Aserrí	95

7.1 Introducción	96
7.2 Justificación de la propuesta	96
7.3 Objetivos de la propuesta	97
7.3.1 Objetivo General:	97
7.3.2 Objetivos Específicos:	97
7.4 Características de la propuesta	98
7.5 Actores	99
7.6 Fases del PP	99
7.7 Ejes de desarrollo para la propuesta	104
Proceso 1. Capacitación a personas funcionarias y líderes comunales	104
Proceso 2. Impulsar la participación ciudadana	108
Proceso 3. Ejecución del proceso PP	109
7.8 Recomendaciones	111
Referencias Bibliográficas	113
Anexos	120
6.9 Formulario para presentar proyectos de PP de la Municipalidad de Aserrí	124

**Dedicatoria:**

A Chispa y a Luna, por ser luz en el camino, a mi familia que fueron apoyo en todas las formas posibles, a César y Jesús con quienes me une una fuerte e inigualable amistad, a Catalina García, quien creyó en mi cuando yo no lo hice, a mis amigos y personas allegadas que siempre me dieron un “si se puede, ya casi la termina” en cada parte del camino, aunque sabían que faltaba más de la mitad, a todos ustedes dedico uno de mis mayores esfuerzos académicos hasta el día de hoy.

*Fernanda Campos Vega*

En primera instancia a la mujer que siempre ha creído en mí, Cristina Hidalgo, mi madre la cual en todo este proceso académico me ha brindado su apoyo incondicional y le prometí otra graduación. A Druppy, mi fiel acompañante en todas esas desveladas de investigación quien me sigue acompañando desde el cielo. A mis compañeros Fernanda y Jesús por soportar mi intensidad y crisis en todo este proceso y no dejarnos caer y al fin lograr esta investigación.

*César Hidalgo Quirós*

A mi familia, gracias por darme la oportunidad de finalizar mis estudios, gracias por el apoyo incondicional que me dieron, a César y Fernanda a quienes conozco desde los inicios de la universidad y con quienes tengo una amistad.

*Jesús Morales Calderón*

## **Agradecimientos:**

A pesar de concluir este trabajo de investigación con gran esfuerzo por parte de nosotros como estudiantes, el documento no hubiera sido posible sin el apoyo y la disposición de muchas personas, por esta razón, queremos agradecer a nuestra tutora la M.Sc. Rita Gamboa Conejo, quién sacó toda su paciencia con nosotros y nos heredó un conocimiento invaluable.

Queremos agradecer a los concejos de distrito y municipalidades de Aserrí y Acosta, quienes nos brindaron información de primera fuente y de calidad, gracias a esas personas por su tiempo, así como a la UTGV y sus integrantes por las entrevistas.

No podemos dejar de lado a la planificadora de la Municipalidad de Aserrí la M.Sc. Mónica Rodríguez quién mostró su apoyo ante cualquier necesidad que teníamos y al Máster Carlos Ulate, quién ha sido un gran apoyo desde los inicios de nuestra carrera y a quién le tenemos un gran respeto y aprecio como persona y profesional, a ambos, muchas gracias por aceptar ser los lectores de nuestro TFG.

Para concluir con los agradecimientos, queremos de forma personal darles las infinitas gracias a cada una de nuestras familias, a nuestros verdaderos amigos, y a Gloria que sin ella, en definitiva y sin ninguna duda, este trabajo no sería posible.

## Siglas y acrónimos

<b>ASADAS</b>	Asociaciones de Sistema de Acueductos y Alcantarillados
<b>CGR</b>	Contraloría General de la República
<b>DINADECO</b>	DINADECO Dirección Nacional de Desarrollo Comunal
<b>EPPS</b>	Escuela de Planificación y Promoción Social
<b>EBAIS</b>	Equipos Básicos de Atención Integral en Salud
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>GL</b>	Gobierno Local
<b>IMAS</b>	Instituto Mixto de Ayuda Social
<b>INDER</b>	Instituto de Desarrollo Rural
<b>IBM</b>	Índice de Bienestar Material
<b>ICC</b>	Índice de Competitividad Cantonal
<b>IC</b>	Índice de Conocimiento
<b>IDS</b>	Índice de Desarrollo Social
<b>INEC</b>	Instituto Nacional de Estadística y Censo
<b>MOPT</b>	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
<b>MIDEPLAN</b>	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
<b>MINAET</b>	Ministerio del Ambiente, Energía y Tecnología
<b>PCDSV</b>	Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial
<b>PEM</b>	Planes Estratégicos Municipales
<b>PGAI</b>	Plan de Gestión Ambiental Institucional
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>POI</b>	Plan Operativo Institucional
<b>PP</b>	Presupuesto Participativo
<b>IEV</b>	Subíndices de Esperanza de Vida
<b>UNA</b>	Universidad Nacional de Costa Rica
<b>UTGV</b>	Unidad Técnica de Gestión Vial

## **Resumen**

El Presupuesto Participativo (PP) establece la validación de los procesos democráticos durante una gestión municipal, esto con respecto a la ejecución efectiva de los recursos para la resolución de las problemáticas sociales. Dicha herramienta, que crea espacios de representación y que democratiza los procesos de ejecución presupuestaria a través de los gobiernos locales, propone una solución integral contra las problemáticas desde las bases, lo que incentiva la participación y la mejora de las comunidades.

Como fundamento, los procesos de presupuestos participativos permiten a la ciudadanía contribuir en la formulación de ideas y en la toma de decisiones sobre el uso de la inversión pública, lo cual es beneficioso para visibilizar las necesidades locales y proponer las soluciones requeridas que aspiren a mejorar la calidad de vida de los territorios.

Propiamente en Aserrí, se ha identificado la ausencia de un vínculo entre los PP y las observaciones formuladas por diferentes actores sociales. Esta situación no solamente limita la priorización de las necesidades, sino que también viene a desvirtuar el trabajo que se realiza desde el Gobierno Local (GL), que en parte se debe a esa falta de coordinación entre las fuerzas vivas del cantón y el GL.

Como parte del abordaje que se ha planteado en el presente estudio, la articulación que se requiere entre las instituciones y las comunidades debe evidenciarse en el crecimiento integral que pueda tener el territorio. De acuerdo con lo anterior, la necesidad de una propuesta que permita forjar incidencia desde los distritos es el punto focal de la investigación.

Al analizar la situación general del cantón de Aserrí, a nivel de escalas, se han detectado otras problemáticas propias de la realidad social en la que se encuentra esta comunidad, las cuales son prematuras para la ejecución de los PP. Así el panorama, la

revisión de los esfuerzos que se realizan desde diferentes vertientes como los gobiernos locales o las experiencias internacionales, aclara la metodología a seguir al mismo tiempo que crea el insumo necesario para ver la eficacia y eficiencia que se puede obtener de estos presupuestos.

La propuesta que se plantea en este GL, según consultas a actores primarios, evidencia la falta de oportunidades que permitan vincular presupuestos entre sí, ya que las necesidades no vienen en un mismo objetivo como se ha planteado con el accionar de la Unidad Técnica Gestión Vial (UTGV) y entre los que se rescatan la falta de espacios públicos, las capacitaciones y una reactivación económica.

Para una propuesta acorde a las necesidades reales que podría tener la institución, el estudio permite obtener evidencia sobre las complejidades a nivel comunal y esto deja de ser una gran desventaja, al contrario, se convierte en una oportunidad para que lograr una mejora institucional al buscar soluciones para disolver aquello que ha limitado una comunicación asertiva.

Las situaciones propias de la municipalidad evidencian necesidades más grandes y complicadas, pero el planteamiento establecido en el escrito alienta a iniciar con el posicionamiento del proceso del PP, esto como una llave para ir disminuyendo las problemáticas de los distritos y así propiciar un buen ambiente para un futuro crecimiento integral de los territorios en donde esos valores agregados son una propuesta de valor para crear las oportunidades necesarias que demandan las comunidades.

# **Capítulo I Planteamiento de la investigación**

## 1.1 Introducción

En la actualidad, los presupuestos participativos son fundamentales para un crecimiento integral de los cantones, como bien se menciona los PP son la herramienta de participación ciudadana que permite vincular a las comunidades en la elaboración, gestión y control de los presupuestos locales.

Gracias al conocimiento de la experiencia que se ha presentado en Aserrí y al compararlo con los esfuerzos de otras municipalidades, se pueden identificar los canales óptimos para lograr un proceso del PP. De esta forma, el objetivo de este trabajo es conocer de forma detallada los procesos efectuados y así establecer el cómo se podría ejecutar en el GL del cantón. Al basarse en experiencias positivas que han tenido otras municipalidades con los PP y la experiencia parcial que Aserrí tuvo con las mesas de diálogo, nace la iniciativa de ir un paso más allá y valorar la posibilidad de la aplicación de los PP en la zona.

El contexto de una investigación previa que orienta a realizar este estudio, se caracteriza por evidenciar la falta de contundencia con la que se realizan los procesos del PP en la Municipalidad de Aserrí, esto porque no se presenta una integración con las necesidades de la población, a su vez, el abordaje social que se realiza solamente contempla problemáticas relacionadas al estado de las calles, caminos y canalizaciones. Partiendo de este problema es que se toman en consideración municipalidades exitosas en la ejecución del PP, además de municipios parecidos al GL de Aserrí en donde ocurre la vinculación de estas herramientas de participación ciudadana. El motivo por el que se busca una solución ante la falta de vinculación entre comunidades y municipalidad es la propuesta de los PP, de tal forma que exista mayor participación de los actores sociales y que estos, junto con las autoridades locales, encuentren soluciones viables a los conflictos que los aquejan.

Por lo tanto, la pretensión corresponde a identificar los antecedentes de hasta donde ha avanzado el cantón de Aserrí en el PP, las experiencias de otros municipios en el desarrollo de estas herramientas, algunas generalidades para comprender el contexto del territorio, los diferentes planes que deben ir vinculados a esta propuesta como son: Plan Estratégico Municipal, Plan Municipal de Gestión Integral de los Residuos Sólidos y el Plan de Gestión Ambiental, Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local el cual debe de vincularse para completar la planificación municipal. Además de lograr ser incluidos en el Plan Anual Operativo con su meta o necesidad respectiva a cada distrito para ser incluidos al presupuesto municipal.

A la luz de lo anterior, se podrá entonces gestar una herramienta que permita a la Municipalidad de Aserrí, crear procesos de PP que fomenten desarrollo a las comunidades en las diferentes áreas que se han determinado como problemas del cantón y no solo dedicarse a abarcar una problemática ya identificada.

Además, cabe mencionar que los PP por sí solos no son creadores de desarrollo comunitario; sin embargo, estos son una herramienta importante para alcanzar este proceso, pues a través de su aplicación se priorizan y buscan rutas para solventar necesidades, las cuales son la razón de ser de estos presupuestos, que fomentan el crecimiento con la participación de otros actores del territorio, asociaciones de desarrollo, ASADAS, grupos de barrios, otras instituciones públicas e incluso el sector privado.

## 1.2 Antecedentes

El Presupuesto Participativo (PP) surge en un contexto mundial postindustrial, un momento en donde la globalización del modelo neoliberal ha marcado el desarrollo de los países, lo cual ha generado ciudades globales en el marco de un mercado internacional ahora homogeneizado. De acuerdo con Tamayo,

La globalización está creando ciudades duales, en donde existe, por un lado, una visión universalista, un mercado formal de las grandes corporaciones orientadas a la exportación y al mercado internacional, una ciudad de la informática; y por el otro, se observa el “particularismo” de las comunidades de los barrios y las colonias pobres, un mercado informal con fragmentación, segregación, diversidad espacial y aislamiento. (Tamayo, 1998, p. 20)

En este contexto de globalización, el Estado ha dado paso al mercado y fomenta la deslegitimación social de sus diversas instituciones, es decir, pasa de interventor en “aras del interés colectivo” a “facilitador (...) de la libre acción de la empresa privada” (Pradilla, 2005 citado por Delgado 2006). Dicho cambio muestra una reducción del aparato de bienestar social. Esta nueva postura o posición gubernamental modifica el papel del Estado como promotor de la participación ciudadana.

Desde el surgimiento del PP hace tres décadas, el mundo ha visto muchos cambios en los sistemas políticos y en la participación cívica. La aplicación del PP ha progresado, pero en otros casos ha retrocedido, por lo tanto, es importante reconocer como las realidades económicas y las motivaciones políticas desempeñan un papel crucial en la aplicación de mecanismos de compromiso cívico. “Hoy en día, versiones del proceso PP nacido en Brasil en 1989 han sido replicado en más de 1500 municipios en todo el mundo” (López y Mora, 2019).

Una referencia de consideración especial es la experiencia de Porto Alegre, Brasil, donde el PP, iniciado en 1989, cuando el partido de los trabajadores (centro

izquierda – PST) asume el gobierno; dicho proceso ha sido considerado como un ejemplo de mejores prácticas en la toma de decisiones gubernamentales, donde se impulsó una democracia participativa que involucra a muchos ciudadanos en el debate y la toma de decisiones públicas, sobre qué hacer en el campo social, económico y ambiental, estos son los temas de amplia discusión y acuerdo; dicha acción, sin duda ha estimulado en los últimos años el desarrollo y el compromiso de la sociedad civil (Arana, 2014).

Conocer las experiencias vividas en otros países con respecto al PP, se considera de vital importancia para enriquecer este proceso. Según Aguirre (2012):

Después de las dictaduras militares autoritarias en América Latina se retornaron los sistemas democráticos, pero con un sistema diseñado para el gobierno de las élites de cada país, con una lógica de exclusión del pueblo de las esferas de gobierno y en función de satisfacer los intereses de acumulación y enriquecimiento de las oligarquías corruptas y ociosas vinculadas a turbios negocios con transnacionales. Desde entonces las luchas populares nunca desmayaron en este continente por construir la democracia en sentido real. (Aguirre, 2012, p,19)

En el contexto latinoamericano, según el informe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), citado por Becerra (2017), acota que el PP comienza a aplicarse en la República Argentina tras los graves conflictos económicos, políticos y sociales a finales del año 2001, en el contexto de una profunda crisis de representación. La primera experiencia en este país ocurrió en el municipio de Rosario durante el año 2002.

En Colombia el PP se ha elaborado en Pasto, Bogotá, Caramanta, Risaralda, Tolima, entre otras. En Medellín el PP en el 2004 como un instrumento de planificación anual que ayuda a la priorización de las demandas de la ciudadanía, permitiendo un acceso a ésta en las decisiones sobre inversiones de la ciudad, desde una perspectiva que busca integrar el desarrollo de la ciudad con la planeación y el

desarrollo de las comunas y corregimientos (Alcaldía de Medellín, 2005, p. 5; citado por Gómez, 2007).

En el caso de Perú, la herramienta del PP se dio gracias al acuerdo entre la sociedad civil y los funcionarios públicos. En el marco de la Ley 28056 y su modificatoria Ley N.º 29298, el Decreto Supremo 097-2009-EF que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital y su reglamento 142-2009-EF, la Ley 28411 (Ley del Sistema Nacional de Presupuesto) y el instructivo para el PP, el cual fue aprobado mediante una resolución directoral en donde se establecieron los lineamientos para promover la participación ciudadana. Al respecto:

En este sentido, se puede identificar que el PP requiere de siete fases a saber: convocatoria; inscripción de los ciudadanos, elección de los coordinadores, capacitación y socialización de información sobre el presupuesto, evaluación de las propuestas, aprobación del presupuesto y elección de las personas encargadas de vigilar la ejecución del presupuesto (Díaz, 2009, citado por Eslava y Chacón 2018, p.228).

Montecinos (2011) menciona que en Chile hacia el año 2001 el municipio de Cerro Navia, ubicado en la región metropolitana, decide elaborar PP con la idea de incorporar a ciudadanos y organizaciones en las decisiones de una pequeña porción del presupuesto municipal total, en específico de 200 millones de pesos (400 mil dólares aproximadamente) lo cual representaba para ese entonces cerca del 4% del presupuesto total de esa municipalidad.

Años más tarde se sumaron municipios como el de Buin, San Joaquín, Illapel, Negrete, La Pintana, Talca, Rancagua, Lautaro, Freirina, Purranque, San Antonio y Puerto Montt. Estos lugares representan hasta hoy en Chile el selecto grupo que ha logrado sostener por más de tres años consecutivos este mecanismo de democracia participativa. Existe otro grupo de municipios que se encuentran dando los primeros

pasos para consolidar dicho proceso. Esta aproximación a la realidad chilena nos indica que de un total de 345 municipios, se determina que en general solamente 13 han logrado sostener este mecanismo de democracia participativa de manera consecutiva por más de tres años.

Bolivia, por su parte, a partir de un proceso de desarrollo de nuevas formas de participación ciudadana y con la finalidad de empoderar a la ciudadanía, esto a través de la Ley de Participación Popular de 1994, donde se creó la figura de los comités de vigilancia mediante la cual los ciudadanos tienen la posibilidad de congelar el presupuesto municipal si los gastos varían significativamente respecto a lo autorizado.

En los Estados Unidos, la aplicación de esta herramienta ha tenido también aceptación y ha sido puesta en marcha en diversos ejercicios de asignación de recursos sociales. Por ejemplo, las ciudades de Denver y Colorado son unas de las localidades que han trabajado en un sistema de PP en línea. En una primera etapa, se recogen opiniones de las personas a través de foros y del sitio informático *deliveringdenversfuture*, mediante el cual se mantiene la idea principal de ajustar los gastos públicos frente a los recortes del presupuesto que ha tenido la administración municipal (Ayala y Hernández, 2014).

### **1.3 Experiencia del PP en Costa Rica**

Ante el principio de separación de poderes del Estado costarricense, participan durante las diferentes fases del ciclo presupuestario el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, este último junto a su órgano auxiliar, la Contraloría General de la República, (CGR), atribuyéndose al Poder Ejecutivo la elaboración de los presupuestos del Estado, así como su ejecución y posterior evaluación, mientras que el Poder Legislativo es el responsable de su discusión, aprobación y control. Es relevante indicar que, a partir de la promulgación de la Ley de Administración

Financiera de la República y Presupuestos Públicos, LAFRPP, 8131, artículo 4, creada el 18 de septiembre del 2001, se enfocan los presupuestos públicos como el reflejo de los planes operativos institucionales, los que deben estar sujetos al Plan Nacional de Desarrollo, (PND). En este sentido se tiene que,

De tal forma, que a partir de la promulgación de esta ley se da una obligación de vincular el Plan Operativo Institucional (POI), al (PND). En este sentido, también se debe considerar la elaboración de los proyectos de presupuestos, la programación macroeconómica que realiza el Poder Ejecutivo con la colaboración del Banco Central de Costa Rica, en los términos de los numerales 19 y 20 de la citada Ley 8131. (Marín, Mena y Camacho, 2007, p.205)

En Costa Rica durante el periodo constitucional 2006-2010, se tramitó en la Asamblea Legislativa el expediente N.º 16.255, Reforma del capítulo IV del título IV, y modificación de los incisos a) y k) del artículo 13 y los incisos e) y g) del artículo 17 del Código Municipal, Ley N.º 7794, 1998. Creación del Sistema de Planificación Participativa y Presupuestos Municipales (originalmente denominado). Modificación del capítulo IV del título IV del Código Municipal, que se denomina “Presupuestos Municipales”, donde se expone lo siguiente:

Las municipalidades acordarán el presupuesto ordinario que regirá del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año. Para tal fin, utilizarán la técnica presupuestaria y contable recomendada por la Contraloría General de la República, el presupuesto deberá incluir todos los ingresos y egresos probables y, en ningún caso, los egresos superarán los ingresos. (Código Municipal de Costa Rica, 2016, Ley 7794, artículo 91)

En el tema de los PP, es importante mencionar que en Costa Rica existen municipalidades que no solo tomaron en cuenta esta nueva forma de participación ciudadana, sino que la llevaron del papel a la práctica (Corrales, Rojas y Sancho, 2017). Así, un ejemplo de gestión presupuestaria costarricense es la que aplica la Municipalidad de Heredia, la cual posee un procedimiento establecido de PP basado

en resultados, este se divide en varias etapas, a saber: políticas para etapa de convocatoria y capacitación, políticas para priorización de resultados, políticas para la aprobación de proyectos, entre otros.

Otros ejemplos de GL que actualmente aplican los PP en Costa Rica son: Santa Ana, Belén, Desamparados, Acosta, Montes de Oca, Alajuela, Grecia, Palmares, Orotina, Heredia, San Rafael y Tilarán, este mecanismo ha fomentado la participación ciudadana activa de los actores sociales en la toma de decisiones municipales de los cantones, logrando así un impulso para el desarrollo cantonal.

#### **1.4 Experiencia del PP en Aserrí**

La propuesta de PP en la Municipalidad de Aserrí, se da a partir del 2010 en donde la administración de ese momento decide poner en práctica las mesas de diálogo, herramienta que utilizaron para realizar reuniones con las comunidades a partir de los concejos de distrito y lograr un primer acercamiento con la comunidad. Este proceso finalizó en el 2016 al ingresar un nuevo gobierno, también la falta de contenido presupuestario y participación ciudadana fueron motivo de la finalización de este proyecto.

En el 2016 con una nueva administración, se suspenden los procesos de mesas de diálogos al no cumplir con su objetivo, que era una participación de la comunidad en los procesos de ejecución presupuestaria; además de eso, el contenido presupuestario en su momento no estuvo definido en libros reales contables, por lo que al llegar al último desembolso del año ya no existía presupuesto.

La carencia de una herramienta contable con los gastos hacía que fuera incierta la distribución de fondos y se tuvo que replantear este proceso, en esa misma línea, la administración del periodo 2016-2020 decidió abordar el tema de PP con una propuesta denominada “60/40” que era desarrollar proyectos en conjunto con las

asociaciones de desarrollo en donde se le daba los materiales que equivalía a un 60% del proyecto y las asociaciones aportaban un 40%, que era para mano de obra y presupuesto complementario.

Este proceso del “60/40”, se desarrolla como PP, integrando a las asociaciones de desarrollo y demás grupos organizados del cantón que puedan gestionar proyectos, esto por medio de los presupuestos de la Unidad Técnica de Gestión Vial. A partir de lo anterior, se llevó a cabo El Plan de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial (PCDSVC), el cual corresponde a un instrumento de planificación de la gestión vial de más alto nivel técnico y político con el que contó la Municipalidad de Aserrí para el quinquenio 2017-2021.

### **1.5 Planteamiento del problema**

A pesar de que, en el año 2010, la alcaldía de Aserrí propuso mesas de diálogo, lamentablemente, el objetivo principal de este proceso no se cumplía, las comunidades no creaban propuestas de valor o no priorizaban las necesidades, lo que desvirtuaba la expectativa que se tenía de este mecanismo de participación social.

Las complejidades del programa se agravaron cuando no se logró otorgar presupuesto a estas mesas de diálogo y no se dio seguimiento a posteriori, aunado a lo anterior, no se reguló a nivel municipal la manera de proceder; se tiene que el protocolo que se seguía en cada reunión era crear una lista de asistencia, a las cuales, sin presupuesto asignado, los actores sociales dejaron de creer en el proyecto.

El enfoque que tomó la temática de mesas de diálogo hacia limitarse únicamente a temas de infraestructura vial, evidenció la carencia de un espacio para priorizar proyectos que al igual o mayoritariamente eran necesidades a nivel comunal. La experiencia adquirida del requerimiento de una herramienta que vincule la articulación institucional con los distritos genera en la población esa necesidad de buscar un espacio para plantear problemáticas y que se resuelvan.

La falta de un instrumento de PP en el cantón de Aserrí ha establecido una desvinculación entre el GL y actores sociales de la comunidad, lo que afecta la priorización de las necesidades locales y la distribución presupuestaria que se da a las mismas, esto hace que la mayor parte del presupuesto vaya a la infraestructura vial y deje de lado requerimientos que abordan temas de cultura, deporte, recreación, así como la mejora de espacios públicos.

Al inicio de la administración 2016-2020, se intenta ejecutar esta propuesta de mesas de diálogo al ejecutar el plan quinquenal mediante la UTGV, pero entraba en un “vicio de ilegalidad” en donde no podían dar presupuesto a cualquier proyecto sin antes cumplir con los reglamentos de priorización de calles. Otra de las necesidades que existe es la búsqueda de espacios públicos, pues al no contar con una tarifa de parques tampoco era legalmente posible invertir en estos. La reestructuración en temas de recurso hídrico en el distrito 1 y 7 mejoró la cantidad de servicio de agua municipal y se comenzó la inversión en infraestructura vial.

Adicionalmente, surge el tema de una propuesta llamada “60/40”, la cual solamente puede abarcar temas específicos, por ejemplo, construcciones, arreglos de vía pública o construcción de salones comunales, estos van dirigidos exclusivamente a asociaciones de desarrollo y a la Unidad Técnica de Gestión Vial. Este proceso presupuestario no está disponible a diferentes áreas, lo que deja de lado la integralidad presupuestaria orientada a otras necesidades comunales como parques, centros diurnos y EBAIS.

Ante este contexto, se identifica la falta de vinculación entre la municipalidad y las comunidades, lo cual muestra dificultades para el desarrollo del cantón. Al no haber un PP, los recursos se distribuyen en proyectos que benefician a unos pocos o no son de gran impacto para los distritos y en ocasiones más que a necesidades responden a intereses políticos, todo ello provoca en la población disconformidad en

cuanto a la ejecución de los recursos municipales, lo que incentiva el desapego a la institucionalidad. En consecuencia a lo expuesto, el GL no logra fortalecer el tema de transparencia y una comunicación asertiva hacia la población.

Según información obtenida, gracias a las entrevistas a los Concejos de Distrito en Aserrí, esto en cuanto al desarrollo del cantón y al hecho de no tener esta vinculación entre el GL y la comunidad, se suscita que no exista un crecimiento en áreas de importancia de las comunidades como la reactivación económica, apertura de espacios públicos para la recreación, cultura y deporte, así como apoyo a los emprendimientos locales.

Planteado lo anterior, se valora la formulación de una propuesta de PP para la Municipalidad de Aserrí, la cual contempla un período de cinco años para su aplicación, asimismo se toma como referencia las experiencias de otras municipalidades de Costa Rica con la aplicación de los PP, los cuales han funcionado como incentivo para la democratización de la participación de los actores sociales, quienes son vitales para la toma de decisiones en conjunto con el GL, esto debido a que son el principal catalizador de las realidades del cantón, lo cual contribuye a promover el desarrollo de cada distrito de acuerdo con sus necesidades y oportunidades.

En síntesis, el problema es que el GL de Aserrí no cuenta con una estrategia para el desarrollo de los PP, lo cual hace que no haya una identificación de las necesidades reales de las diferentes comunidades y mucho menos una propuesta de líneas de acción en las diferentes dimensiones del desarrollo local, tales como lo son la dimensión económica, ambiental, social y cultural. Es a partir de ello que surge la presente investigación, esta como una iniciativa que pretende contribuir con la elaboración de una propuesta para poner en práctica los PP. Gracias a esto surgen las siguientes interrogantes:

## **1.6 Preguntas de investigación**

*¿Cómo se pueden crear espacios de participación entre los actores sociales y el GL sobre las prioridades del desarrollo del cantón de Aserrí?*

*¿Cómo se podría integrar una propuesta que vincule los PP en el cantón Aserrí de tal manera que logre resolver las necesidades reales de las comunidades?*

## **1.7 Justificación de la investigación**

La presente investigación pretende brindar una propuesta que ayude a promover los PP en las comunidades, esto a través de los concejos de distrito y demás organizaciones distritales con el fin mejorar la priorización de necesidades cantonales. Para ello se toma como referencia las experiencias exitosas de otras municipalidades de Costa Rica que han puesto en práctica los PP como estrategia para la mejora y desarrollo de los cantones junto con todos sus distritos.

El cantón de Aserrí trabaja bajo una administración municipal tradicional que funciona de arriba hacia abajo, esto quiere decir que las decisiones del cantón se toman desde los puestos municipales, lo que provoca una desvinculación participativa de la comunidad en la toma de decisiones.

El mencionado proceso de vinculación integra y articula a las comunidades con la gestión municipal en donde a la mayor parte de los proyectos la municipalidad les entrega materiales para que se trabajen en las comunidades y en contrapartida se asignan horas de trabajo a hombres y mujeres, ya sea en asociaciones o ASADAS.

Es importante resaltar que también se articula con otras instituciones públicas como DINADECO, IMAS e INDER. Entre de los proyectos que se han logrado gestionar, se encuentran arreglos integrales a las vías que van desde aceras hasta las mejoras en la calidad de ruedo de las calles, además, se han realizado reparaciones en

salones comunales, así como cambios estructurales en las distribuciones del recurso hídrico (cambio de cañerías y compra de tanques de suministro).

Si bien es cierto, no es un proceso totalmente abierto a las comunidades, más bien es una adaptación a los PP en donde se busca la participación de la ciudadanía y la integración de la población en la toma de decisiones. Asimismo, basados en los resultados de los gobiernos locales costarricenses, mencionados anteriormente con experiencia en el tema, se ha identificado que la puesta en práctica de los PP forma una vinculación entre el GL y la población del cantón, lo que permite una toma de decisiones consensuadas entre ambos. Por lo que, al desarrollar este tipo de cercanía entre la Municipalidad de Aserrí y la ciudadanía, se contribuye a la priorización de las principales necesidades ciudadanas.

Al tener como base la estructura y el funcionamiento del Código Municipal, se deberán cumplir ciertos artículos políticos establecidos, tales como lo son los artículos 5 y 6 de ese documento, donde se determina que:

Artículo 5. - Las municipalidades fomentarán la participación activa, consciente y democrática del pueblo en las decisiones del GL. Las instituciones públicas estarán obligadas a colaborar para que estas decisiones se cumplan debidamente. (Código Municipal de Costa Rica, art. 5, 1998)

Artículo 6. - La municipalidad y los demás órganos y entes de la Administración Pública deberán coordinar sus acciones. Para tal efecto deberán comunicar, con la debida anticipación, las obras que proyecten ejecutar. (Código Municipal de Costa Rica, art. 6, 1998)

Basado en dicho contexto se plantea una integración que regula a las autoridades locales en Costa Rica y que rige en las municipalidades, lo que beneficia la participación de las organizaciones de base y a los concejos de distrito en las decisiones de distribución presupuestaria.

### **1.8 Objeto de estudio:**

Para la presente investigación, respecto al objeto de estudio se plantea un periodo de investigación de diez años (2010-2020); esto porque durante este lapso se desarrolló el plan piloto del PP denominado en su momento como mesas de diálogo, y además, queda ejecutada la estrategia “60/40”. La delimitación espacial de la investigación se circunscribe a los siete distritos del cantón de Aserrí.

## **1.8 Objetivos General y Específicos**

### **1.8.1 Objetivo General**

- Elaborar una propuesta de planificación para la ejecución del PP en la Municipalidad de Aserrí que contribuya al fortalecimiento de la participación comunal para la atención de las necesidades locales.

### **1.8.2 Objetivo específico**

- Identificar el proceso de ejecución de los PP que se han llevado a cabo en las municipalidades de Acosta, Heredia y Santa Ana, esto con el fin de tomarlas como referencia para la propuesta a plantear en la Municipalidad de Aserrí.
- Analizar sobre la experiencia que ha puesto en práctica el cantón de Aserrí mediante la UTGV con las mesas de diálogo durante el periodo 2010-2016, para el desarrollo de la propuesta de PP.
- Identificar la percepción de los líderes de los Concejos de Distrito sobre las maneras en que actualmente desarrollan los procesos comunitarios en coordinación con el GL.
- Elaborar una propuesta de planificación para los PP adaptada a las necesidades y posibilidades del cantón, esto con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el vínculo con la Municipalidad de Aserrí.

## **Capítulo II Marco Referencial**

## **Introducción**

En el presente marco referencial se exponen los antecedentes históricos culturales, generalidades en temas de distribución geográfica y vial, educación, recurso hídrico, salud, actividades productivas, índices de desarrollo social y demás aspectos relevantes con el fin de obtener una visión y panorama más amplio del cantón de Aserrí.

### **2. 1. Generalidades del cantón de Aserrí**

Aserrí es el cantón número seis de la provincia de San José, Costa Rica, ubicado al sur de la ciudad capital, justo en la zona limítrofe con la Provincia de Cartago. Está localizado cerca de las estribaciones occidentales de la Cordillera de Talamanca, las cuales están constituidas por los Cerros de Bustamante, que dividen el Valle Central de origen volcánico, del Valle de Los Santos de origen tectónico; las cuencas de los ríos Grande de Tárcoles y Parrita, respectivamente, que desembocan en el Océano Pacífico. Posee una superficie de 167.1 km<sup>2</sup>, y se encuentra dividido en siete distritos. Limita con Desamparados, Acosta, Alajuelita, Parrita, León Cortés, Castro y Tarrazú. Fue fundado el 27 de noviembre de 1882. Su ciudad cabecera es Aserrí. (Municipalidad de Aserrí, s.f)

Este cantón cuenta con la carretera principal 209, la cual tiene de longitud 46.9 km pavimentados y es considerada vía nacional, así como la carretera 312 con 1,25 km de longitud y la carretera 217 de 7,46 km de longitud. El mismo posee comunicación con todos sus distritos y las calles se encuentran en condiciones regulares de conservación, algunos lugares están en proceso de restauración.

Además de eso, Aserrí cuenta con otras rutas pavimentadas, así como también caminos de tierra vecinales entre los pueblos, lo que facilita el transporte de productos y el comercio interno y externo. (Municipalidad de Aserrí, s.f). En el siguiente cuadro se observa la distribución del tipo de material en la red vial de cada distrito del cantón.

### 2.1.2 Distribución según tipo de material de cada distrito del cantón de Aserrí

La red vial del cantón se encuentra conformada por diferentes tipos de materiales entre los cuales destaca el asfalto, concreto, lastre y tierra. A lo largo de cada distrito se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 1**

**Distribución según tipo de material de cada distrito de Aserrí**

<b>Tipo de Material</b>	<b>Aserrí</b>	<b>Tarbaca</b>	<b>Vuelta del Jorco</b>	<b>San Gabriel</b>	<b>La Legua</b>	<b>Monterrey</b>	<b>Salitrillos</b>
<b>Asfalto</b>	25,905	0,125	3,270	10,747	0,000	0,000	6,705
<b>Concreto</b>	2,755	0,300	1,450	4,695	0,000	0,000	1,585
<b>Lastre</b>	2,865	34,750	37,005	13,600	40,240	10,950	1,150
<b>Tierra</b>	10,155	16,465	11,310	7,875	9,280	2,100	10,075

Fuente: Elaboración Propia según ASIS, p.102, 2018

En la tabla anterior se observa como los distritos de Aserrí con 25,905 km y San Gabriel con 10,747 km presentan la mayor cantidad de kilómetros en asfalto, mientras que los distritos de La Legua y Monterrey cuentan con 0,00 km de asfalto. A su vez, la Vuelta de Jorco tiene la mayor cantidad de kilómetros en lastre con 37,005 y Tarbaca tiene la mayor cantidad de km en tierra con 16,465km de su red vial.

Según lo evidenciado anteriormente, los distritos con mayor accesibilidad a caminos asfaltados tienen altos niveles en el Índice de Desarrollo Humano, esto se debe a la accesibilidad que estas zonas obtienen de las carreteras pavimentadas, las cuales cumplen una función crucial en la sociedad moderna, pues proporcionan una mayor movilidad de personas, bienes y servicios, un claro ejemplo de estos beneficios es el mayor acceso para la actividad turística.

### 2.1.3. Reseña histórica del cantón

Según un documento histórico llamado “La Revista Municipal de Aserrí”, escrita por un grupo de personas de la Municipalidad de Aserrí en 1998, aparecen pocas referencias históricas acerca de la formación y desarrollo del cantón, esto se debe a que esta zona es una de las más antiguas de Costa Rica, junto a Curridabat y Nicoya.

Asentado sobre la falda norte de los cerros de Candelaria, se encuentra un pueblo centenario. Su nombre tiene origen en el legendario Cacique Aceserí, quien también recibe otras denominaciones Aquesarí, Asrrie, Azerris, Asherie, Aquecerrí. El nombre del cantón se deriva de los vocablos *Ac* y *Hac* que significan piedra y *Seri* que significa *perico ligero*. De allí que Aserrí puede traducirse como *la piedra del perico ligero*, según versión del Obispo Bernardo A. Thiel. (Revista Municipalidad de Aserrí, 1998)

Según esta revista municipal (1998), durante el año 1561 el caserío indígena que llevó el nombre del cacique Acserí, es conocido por el licenciado Juan Cavallón, conquistador español. En enero de 1563, Juan Vásquez de Coronado, gobernador de Costa Rica, quien estaba de paso hacia Quepos estuvo en Aserrí y sometió al cacique sin resistencia. Vásquez de Coronado ensayó por primera vez una manera de atraerse a los caciques, así que para ello los invitó a que lo visitasen en Garcimuñoz.

Al principio temieron ser engañados. Solo Accerrí tuvo el valor de acudir a la cita. El Conquistador lo trató bien, le hizo regalos por valor de 200 pesos. Convencidos los demás de las buenas intenciones del jefe español decidieron visitarlo y prestarle obediencia. Vásquez de Coronado tenía deseos de ir a Suerre porque la creía tierra rica, abundante en oro. Entonces visitó a los caciques de Coororivá y Toyopán. Estos le recibieron con bailes y grandes fiestas. (Revista Municipalidad de Aserrí, 1998).

Además, Vásquez Coronado regresó a Garcimuñoz donde se realizaron los preparativos para ir al sur del país, así que en tres jornadas estuvo en Accerrí. El

Cacique de este lugar no pudo tener listos los cuatrocientos indios cargadores que le había ofrecido al alcalde mayor con oportunidad de la visita que este le hiciera. Según la revista municipal (1998), Vásquez estaba enojado, pues creía que este lo engañaba, lo amenazó; pero poco tiempo después se dio cuenta de que era imposible que hubiera tantos indios cargadores en Accerrí. Con la ayuda del cacique siguió rumbo al Real de Candelaria, tres leguas al sur por la cumbre de la Cordillera para someter al Cacique Turarco súbdito del de Aserrí.

En 1569 se habla de un cacique principal de Agecerrí, y de sus tributarios Tiribí, Churraca, Caribarí y Tiribarí. Por este tiempo se estima la población indígena en mil personas, doscientos se dan en encomienda a Perafán y el resto a González Baltazar. (Revista Municipalidad de Aserrí, 1998)

La iglesia se edificó por los años de 1575 y es más tarde reconstruida, cuenta la revista municipal (1998). La misma está establecida la Cofradía de la Vera Cruz en cuyo favor el capitán Alonso Bonilla impuso un censo en 1589. La de Aserrí es la segunda parroquia después de la de Cartago, justo en donde se guardó el Santísimo Sacramento traído por un misionero Franciscano.

En 1699, la población de este lugar cuenta con 29 familias; en 1701 trece indios tributarios y 90 medio tributarios. Para el año 1709 ya existen 125 habitantes, mientras que en 1713 hay 40 casas, y en 1742, 51 casas. (Revista Municipalidad de Aserrí, 1998)

Aserrí estuvo desde muchos años habitado por gentes blancas, llegadas desde Cartago, capital de la provincia de Costa Rica en tiempos de la Conquista. No existen indios puros en Aserrí, pero sí algunos mestizos, sobre todo en los distritos y caseríos más apartados del centro de la población. En un informe especial de hace 268 años que toma la revista municipal (1998), expone el siguiente párrafo: “Conforme aumenta la población colonizadora, el indígena aserriceño desaparece. Apenas quedan 10 familias con 56 personas”.

Hasta 1850, según información recopilada de la revista municipal (1998), Aserrí se gobernó por sí solo administrativamente, por decreto del 4 de noviembre de 1854. La administración de los fondos pasó a los comunes de Curridabat, distrito de San José. Una vez que Desamparados obtuvo el cantonado, Aserrí formaba parte de su jurisdicción. Esto fue una causa de profundas diferencias políticas entre ambos pueblos, que dieron lugar a serias dificultades.

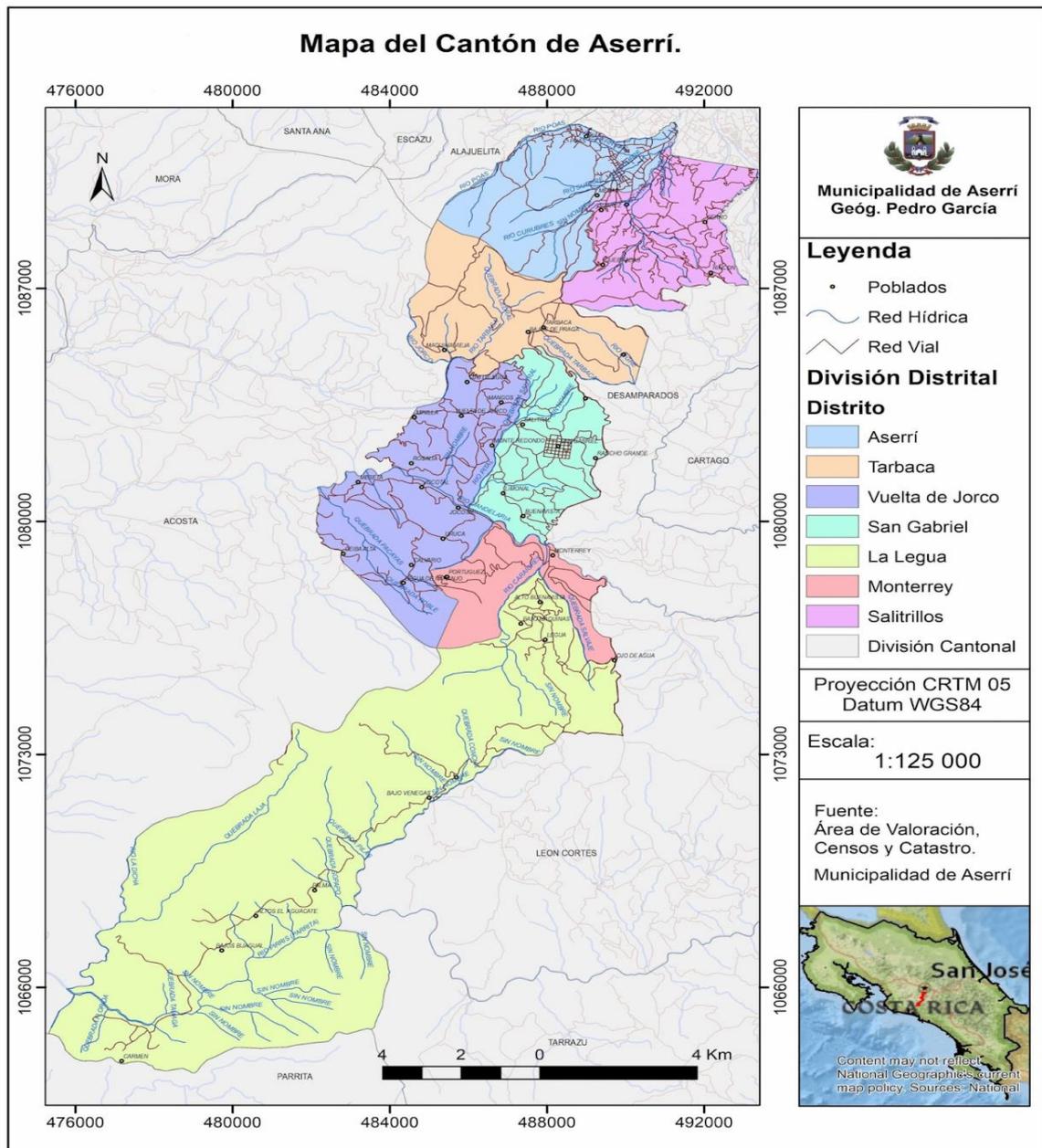
Del progreso de Aserrí no se ocupan las autoridades desamparadeñas, así que por toda obra realizada por el jefe político de entonces; David Romero, se construye un trecho de 50 varas de calle. No tiene Aserrí en ese tiempo ni siquiera casa de enseñanza; la primera escuela es construida en una casa de adobes, donada por el vecino don Luis Zamora, y de esa propiedad no se da título por negativa de la Municipalidad de Desamparados, que alegó el costo de la escritura. (Revista Municipalidad de Aserrí, 1998)

Para el año 1874, adiciona la revista municipal (1998), la representación de Aserrí visitó al gobernador de San José, don José Francisco Villafranca y el vecindario le pide la emancipación política del cantón. El gobernador ofrece informar al gobierno central favorablemente.

Los habitantes se han caracterizado por resueltos y valientes. Recuérdese que durante los acontecimientos políticos de 1887 (presidencia del Dr. Durán), un numeroso grupo de aserriceños marchó armado hacia la capital. En la guerra contra el invasor (56-57), uno de los pueblos que contribuyó con mayor contingente de hombres es el de Aserrí. (Revista Municipalidad de Aserrí, 1998).

## 2. 1.4 Mapa del cantón de Aserrí

**Figura 1**



Fuente: Municipalidad de Aserrí, s.f.

A partir de dicho mapa se identifica la distribución territorial del cantón de Aserrí a nivel de distritos, siendo el distrito de La Legua el de mayor extensión territorial con 81,59 Km<sup>2</sup> y Monterrey el de menor extensión con una cantidad de 8,1 km<sup>2</sup>. Esta información es proporcionada por el sitio informático de la Municipalidad de Aserrí. (<https://aserri.go.cr/mi-canton/>).

## 2. 1.5 Población Total:

Tabla 2

### Distribución, densidad y proyecciones de la población del cantón de Aserrí

<i>Población Cantón de Aserrí</i>	<b>Distribución año 2011</b>	<b>Densidad de la población</b>	<b>Proyecciones de población 2025</b>
<i>Aserrí</i>	<b>57 892</b>	<b>346,5</b>	<b>65 749</b>
<i>Aserrí</i>	<b>28 191</b>	<b>1 868,2</b>	<b>31 569</b>
<i>Tarbaca</i>	<b>1 446</b>	<b>103,7</b>	<b>1 982</b>
<i>Vuelta de Jorco</i>	<b>6 499</b>	<b>291,2</b>	<b>7 571</b>
<i>San Gabriel</i>	<b>6 061</b>	<b>515,</b>	<b>6 847</b>
<i>Legua</i>	<b>1 521</b>	<b>18,6</b>	<b>1 719</b>
<i>Monterrey</i>	<b>498</b>	<b>61,5</b>	<b>535</b>
<i>Salitrillos</i>	<b>13 676</b>	<b>95,7</b>	<b>15 526</b>

Fuente: Elaboración Propia según INEC, 2011

Para el último censo efectuado en 2011, Aserrí contaba con una población de 57 892 habitantes. El cuadro anterior muestra la cantidad de personas del cantón, así como la proyección estimada al 2025 en donde se calcula un aumento en la población a 65 749. Se refleja la concentración que identifica a los distritos más poblados de Aserrí y Salitrillos que registran una densidad más alta.

## 2. 1.6 Educación en Aserri

**Tabla 3**

### Aspectos generales sobre la educación de Aserri

	2010	2020
<i>Porcentaje de estudiantes</i>		
Pública	94.09%	95.08%
Privada	5.1%	4.7%
<i>Estudiantes por zona</i>		
Urbana	56.7%	70.15%
Rural	43.3%	29.56%
<i>Estudiantes por sexo</i>		
Hombres	50.1%	50.6%
Mujeres	49.9%	49.6%

Fuente: Elaboración Propia según ASIS, p.69, 2018.

Según información recopilada del Plan de Desarrollo Humano Cantonal Aserri 2013-2023, acerca de la educación en el cantón, se identifica que a lo largo de los periodos 2010-2020 la modalidad pública ha predominado en la zona, además sigue en crecimiento y al cierre del periodo 2020 corresponde a 95.08%. Adicional a esto se destaca el aumento de los estudiantes en centros educativos ubicados en zonas urbanas en donde pasó de 56.7% en 2010 a un 70.15 en 2020 del total de estudiantes del cantón.

Tal y como se evidencia, la realidad es que en la zona rural más del 90% de los estudiantes provienen de instituciones públicas, lo que evidencia que son fundamentales en la educación de la localidad; sin embargo, a pesar de ello hubo una disminución de estudiantes en zonas rurales en dicho periodo del 2010 al 2020 de un 13.74%, esto se debe a que según un informe de deserción escolar del MEP (2020. p.149), los alumnos se retiraban por razones económicas, ya que por situaciones familiares debían buscar trabajo a temprana edad, asimismo, se menciona que los estudiantes consideraban que el

colegio nocturno de la zona era muy peligroso, pues había problemas de drogadicción por lo que para ellos no era una opción.

**Tabla 4**

**Tasa de alfabetización en Aserrí**

	2011	2020
<b>Tasa de alfabetización de población adulta de Aserrí</b>	<b>96.2%</b>	<b>98.06%</b>

Fuente: Elaboración Propia según ASIS, p.73, 2018.

La alfabetización es importante para erradicar la pobreza, reducir el abuso infantil, controlar el crecimiento demográfico, fomentar la participación de todas las personas en el mercado laboral y apostar por la igualdad, según los datos anteriores, estos muestran que la cantidad de alfabetización en Aserrí es elevada, lo que deja así únicamente 1.94% de personas que no saben leer ni escribir en el 2020.

### **2. 1.7 Suministros de agua del cantón**

Aserrí cuenta con múltiples nacientes de agua potable, que forman o incrementan los ríos del área y abastecen a sus pobladores a través de acueductos rurales administrados por Asociaciones de Sistema de Acueductos y Alcantarillados (ASADA), las cuales están sujetas a las directrices del AYA (Acueductos y Alcantarillados) y por el Acueducto Municipal. (Análisis de Situación de Salud [ASIS] 2018, p. 29)

- **Agua de calidad potable:** es aquella que, al ser consumida, no causa daño a la salud del usuario, para lo cual debe cumplir con los requisitos fisicoquímicos y microbiológicos indicados en el reglamento para la calidad del agua potable.
- **Agua de calidad no potable:** es aquella agua que podría causar daño a la salud del usuario y no cumple con los requisitos fisicoquímicos y

microbianos establecidos por la norma nacional, esto con base en la información proporcionada por el Acueducto Municipal de Aserrí, la cual suministra agua potable a aquellas localidades que son abastecidas por la planta de tratamiento.

Aserrí cuenta con 32 entes operadores de abastecimiento de agua potable, de los cuales 31 son ASADAS y 1 municipal, el cual tiene 7 sistemas a su cargo. Según un estudio realizado en el año 2011 por el Área Rectora de Salud Aserrí, AyA y apoyo de OPS (Organización Panamericana de la Salud), donde se pasaron los instrumentos de SERSA (Ministerio de Salud) y Caracterización de ASADAS (AyA). En este estudio se demostró que solo el 20% de las ASADAS se encuentran categorizadas como “en desarrollo”, obteniendo de la misma forma menos riesgos en seguridad e higiene, lo que quiere decir que tienen mejor control del sistema, y pueden garantizar a sus abonados agua apta para consumo humano. Al respecto se menciona:

El 80% de las ASADAS, se encuentran en las categorías de baja, mediana y altamente frágil, obteniendo de la misma forma una puntuación de intermedia a muy alta, en lo que se refiere riesgos en seguridad e higiene. Por lo que basándonos en la puntuación del riesgo y en la puntuación de la gestión, son sistemas vulnerables a la contaminación del agua por entes externos, del medio ambiente, animales, etc., además tienen poca capacidad para solventar los problemas de daños, fugas, mantenimiento, compra de equipos, cloración, etc., debido a que no cobran las tarifas de ley. Y por otra parte existe también una carencia de conocimiento por lo que es importante también la capacitación y sensibilización en el tema del manejo adecuado del agua, desde la toma hasta la casa, inclusive dentro las casas, para ayudarlos a resolver mucho de los problemas, de esta forma mejorar la calidad de agua apta para consumo humano de dichas comunidades. (ASIS, 2018, p. 32)

De igual manera, el acueducto municipal también se analizó, el ASIS lo caracterizó con grandes carencias de agua, debido a la deforestación, sequía y falta de lluvia en invierno que presenta el cantón; también tiene irregularidades de administración y en la distribución del dinero, así como falta de recurso humano idóneo para manejar el acueducto, además de problemas de infraestructura, ya que las tomas son captadas de agua superficial y estas necesitan una planta de tratamiento, pues en este momento las zonas rurales de Aserrí no cuentan con este tipo de mecanismo por lo que el agua presenta problemas de turbiedad en épocas lluviosas y escasez en época de verano. Por lo tanto, al no haber un correcto manejo del agua, esta presenta muchos riesgos de estar contaminada debido a que el cloro no funciona cuando hay turbiedad. Así las cosas, la población está expuesta a enfermedades transmitidas por agua contaminada. Sin embargo, actualmente se trabaja en la Comisión de Agua y Saneamiento para buscar soluciones a toda la problemática del recurso hídrico en el cantón, tanto de acceso como de calidad.

Gracias a esta situación con las aguas, la población ha padecido problemas de salud, según el ASIS (2018, p.117) , pues se han presentado dificultades, principalmente casos de diarrea y vómitos en la población, esto ocurre por consumir el líquido diariamente.

## **2. 1.8 Acceso a la salud**

Antes de iniciar es importante explicar lo que es un Equipo Básico de Atención Integral en Salud (EBAIS). Al respecto Vargas señala:

(...) Un EBAIS no es un establecimiento, sino un equipo de salud, que para el caso de nuestro país está conformado por un médico general, un (a) auxiliar de enfermería, un técnico en atención primaria y un (a) auxiliar en registros de salud. En otros países equipos similares tienen una conformación diferente. Lo esencial es que el EBAIS tiene como objetivo

garantizar el acceso de las personas a los servicios de salud en un plano de equidad. (Vargas, F. 2013)

El cantón de Aserrí cuenta con catorce sedes de EBAIS, seis sectores están concentrados en la Clínica Mercedes Chacón Porras y ocho sectores están desconcentrados, entre ellos, el equipo del EBAIS de Monterrey, el cual tiene cuatro centros comunitarios, es decir, EBAIS de visita periódica.

La asistencia directa para la población en el primer nivel de atención en el área de salud está a cargo de 14 profesionales en ciencias de la salud, específicamente en medicina general, cada uno responsable de una sede de EBAIS, estas sedes cuentan con permiso de funcionamiento. (ASIS, 2018, p.118)

En las comunidades como La Legua, Bijagual, El Alto la Laguna y Parritilla, la atención médica funciona distinto, en promedio dos veces al mes, a cargo del EBAIS hacen visitas a estos lugares con un médico (a); un auxiliar de enfermería, un encargado de registros médicos y encargado de farmacia. Las plantas físicas y el mantenimiento son aportadas por las comunidades, esto por medio de las asociaciones de desarrollo y los comités de salud.

Según en ASIS (2018, p.120) se presentaron 3 causas principales de muerte para el cantón de Aserrí, de las cuales las enfermedades del aparato circulatorio ocupan el primer lugar; en segundo lugar, se ubican los tumores y en tercer lugar se ubican las causas externas (accidentes de tránsito, suicidio y homicidios).

### **2. 1.9 Actividades productivas en el cantón Aserrí**

Con respecto a las actividades productivas, según información recopilada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) en el 2020, la población del cantón de Aserrí tiene como principales fuentes de ingreso las actividades agrícolas,

principalmente de café, anona, maíz, aguacate, tomate, cítricos y jocote, así como actividades pecuarias entre las que se destacan el ganado de engorde, avicultura, apicultura, caprinos, tilapia y cerdos.

**Tabla 5**

**Producción, área y rendimiento de las actividades agrícolas de Aserrí**

Actividad	Producción	Área (ha)	Rendimiento
Café	51.624 fanegas	2868 ha	18 fan/ha
Anona	12.500 kg	50 ha	250 kg/ha
Aguacate	4.000kg	10 ha	400 kg/ha
Tomate	ND	05 ha	ND
Cítricos	3.100.000 unid.	50 ha	62000 un/ha
Jocote	480.000kg	600 has	800 kg/ha
Frijol	138.000kg	250 ha	552 kg/ha
Maíz	86.475kg	75 ha	1.153

Fuente: Elaboración propia según ASIS, 2018, p.36.

Según el ASIS, 2018, con respecto a la actividad agrícola desarrollada en el cantón de Aserrí, el café corresponde a la principal actividad agrícola, esta con un total de 51.624 fanegas. Adicional, los cítricos y el jocote destacan en el cantón por su gran cantidad de producción siendo así los tres pilares económicos agrícolas de la zona. De igual forma en la zona existen productores de anona, aguacate, tomate, frijol y maíz, los cuales comercian sus productos usualmente en las ferias del cantón, así como alrededores.

## 2. 1.10 Organizaciones productoras existentes

Tabla 6

### Organizaciones Productoras ubicadas en Aserrí

Nombre de organización	Principales actividades	Cantidad de asociados
ASIPROFE	Micro beneficio de café	12 mujeres
Asociación de Productores de Frijol (ASPROFRIJOL)	Producción y comercialización de frijol	50 personas
Asociación de Productores de Jocote (ASPROJOCOTE)	Producción y comercialización del jocote	20 personas
Centro Agrícola Cantonal de Aserrí (CAC, Aserrí)	Café y aguacate	15 personas
Manos Unidas al Agro (MUA)	Apicultura, producción y envase de miel	5 personas

Fuente: Elaboración propia según ASIS, 2018, p.37.

Basado en información recopilada por el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), se identifica que las organizaciones productoras del cantón de Aserrí son en su mayoría basadas en actividad agrícola como el café, el frijol, jocote y aguacate; mientras tanto, la organización Manos Unidas al Agro, se basa en la producción de derivados de la miel.

## 2. 1.11 Población Ocupada

**Tabla 7**

### **Población ocupada por edad en cantón Aserrí**

Grupo por edad	Total	Hombres %	Mujeres %
Menos de 15	0.1	0.1	0.01
15-44	74.2	52.6	21.5
45-59	21.2	16.4	4.8
60 y más	4.5	3.3	1.2

Fuente: Elaboración propia según ASIS, 2018, p.60.

De acuerdo con información recopilada por ASIS durante el año 2018, se identifica que de la totalidad de población ocupada, más de la mitad de estos (52.6) corresponde a hombres en edades de 15 a 44 años, seguido por un 21.5% las mujeres en mismo rango de edad, lo cual evidencia la incorporación de la mujer en el sector productivo en una escala menor en relación al hombre, esto no solamente en este rango, sino en todas las edades tal y como se evidencia en la tabla anterior. Además de esto, se identifica que únicamente un 4.5% de la población ocupada corresponde a personas mayores a 60 años, lo cual se interpreta que dicha población económicamente activa es menor en cantidad debido a que se encuentran en proceso de jubilación.

## 2. 1.12 Transporte público en Aserrí

Tabla 8

### Frecuencia del transporte en las comunidades de Aserrí

<b>Comunidad</b>	<b>Frecuencia</b>
<i>Este</i>	Cada 10 minutos
<i>Oeste</i>	Cada 10 minutos
<i>San Juan</i>	Cada 10 minutos
<i>Poás</i>	Cada 15 minutos
<i>Salitrillos</i>	Cada 20 minutos
<i>Mercedes</i>	Cada 20 minutos
<i>Lourdes</i>	Cada 20 minutos
<i>Santa Teresita</i>	Cada 20 minutos
<i>Jorco</i>	Cada media hora
<i>San Gabriel</i>	Cada 1 hora y 30 minutos
<i>Mangos</i>	Cada 1 hora y 30 minutos
<b>La Legua</b>	3 veces al día

Fuente: Elaboración propia según ASIS, 2018, p.16.

Conforme a información recopilada por el ASIS, en el cantón existe un total de doce autobuses públicos, los cuales recorren las respectivas localidades en donde se evidencia una notoria diferencia en la frecuencia con que pasan cada uno de ellos de acuerdo con la zona, la cual entre más lejos del centro se encuentre pasa con menos frecuencia, tal y como es el caso de La Legua en donde únicamente pasa tres veces al día, mientras las comunidades de Este, Oeste y San Juan pasan cada 10 minutos. Esto también se debe a la demanda por cantidad de personas habitantes en cada comunidad.

De igual forma, cabe destacar como aspecto positivo el hecho de que el servicio de transporte público en el cantón de Aserrí a nivel general garantiza el acceso a la entrada y salida de cada comunidad de manera diaria de modo que se ajuste a las necesidades de los habitantes.

## **2.2 Contexto socioeconómico:**

### **2.2.1 Índices de desarrollo del cantón Aserrí.**

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que se centra en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: la capacidad de tener una vida larga y saludable, que se mide por la esperanza de vida al nacer (IEV); la capacidad de adquirir conocimientos (IC), que se mide por los años promedio de escolaridad y los años esperados de escolaridad; y la capacidad de lograr un nivel de vida digno y de bienestar material (IBM), que se mide por el ingreso nacional bruto per cápita (PNUD, 2018). Los índices que se acercan más a la calificación 1, presentan mayor desarrollo del cantón.

Seguidamente se presenta en detalle los índices vinculados al cantón, estos datos se toman del último estudio realizado a nivel nacional.

### **2.2.2 Índice de Desarrollo Humano (IDH)**

A continuación, se muestra una tabla con la información del IDH de Aserrí combinando, los subíndices de Esperanza de Vida (IEV), de Conocimiento (IC) y de Bienestar Material (IBM):

**Tabla 9**

**Índice de Desarrollo Humano cantonal, Aserrí**

<b>Año</b>	<b>2010</b>	<b>2019</b>
Posición	<b>47</b>	<b>42</b>
IDH	<b>0.763</b>	<b>0.801</b>

Fuente: Elaboración propia según Atlas de Desarrollo Humano Cantonal, 2021.

Basado en PNUD, Atlas del desarrollo Humano Cantonal, IDH, realizado en el 2019, en el cantón con respecto a la medición de los índices del 2010, Aserrí se posicionó en el lugar 47 con 0,763, en un desarrollo humano medio alto, para el 2019, la comunidad se ubica en la posición 42 con 0,801, evidenciando un crecimiento lento del cantón de Aserrí y su lejanía con los 10 mejores lugares nacionales de los últimos años.

La información de este índice es de vital importancia e indispensable para la toma de decisiones oportunas y efectivas en materia de políticas públicas, esto con la urgencia de abordar los desafíos que se enfrenta no solo como sociedad, sino como cantón, agudizados actualmente por la pandemia del COVID-19, representa una alta inversión pública y no postergar las necesidades vitales para los habitantes. Esta intervención debe de realizarse desde un análisis interinstitucional con el objetivo de construir soluciones para desarrollar oportunidades de desarrollo y mayor bienestar para el cantón de Aserrí, respondiendo a las necesidades particulares de cada una de sus comunidades.

### 2.2.3 Índice de Desarrollo Social (IDS):

El objetivo del Índice de Desarrollo Social (IDS), consiste en ordenar los distritos y cantones del país según su nivel de desarrollo social, su medición la permite un conjunto de indicadores y su resultado final contribuye a la asignación y la reorientación de recursos del Estado costarricense, lo que permite apoyar la revisión, planificación y evaluación de las intervenciones públicas, así como la toma de decisiones tanto avanzando en un proceso de transición política, es decir, a una democracia con desarrollo social para todas las regiones.

**Tabla 10**

#### **Evolución del Índice de Desarrollo Social según distrito**

<b>Distrito</b>	<b>IDS 2013</b>	<b>IDS 2017</b>	<b>Variación</b>	<b>Posición distrital 2017</b>	<b>Nivel de desarrollo 2017</b>
Aserri	49,4	65,1	15,7	173	<b>Medio</b>
Tarbaca	47,5	58,6	11,1	256	<b>Medio</b>
Vuelta del Jorco	50,5	60,8	10,3	259	<b>Medio</b>
San Gabriel	52,8	58,4	5,6	227	<b>Medio</b>
La Legua	45,5	42,6	1,1	432	<b>Muy bajo</b>
Monterrey	45	48,9	3,9	371	<b>Bajo</b>
Salitrillos	46,4	59,5	13,1	243	<b>Medio</b>

Fuente: Elaboración propia según MIDEPLAN, 2017

De todos los distritos, únicamente La Legua tuvo un nivel de desarrollo muy bajo, así como Monterrey, el cual su evolución al 2017 fue bajo en comparación al resto de distritos, los cuales obtuvieron una calificación de medio en su transformación.

**Tabla 5**

**Índice de Desarrollo Social Cantonal, cantón Aserrí**

<b>Distrito</b>	<b>Económico</b>	<b>Participación electoral</b>	<b>Salud</b>	<b>Educación</b>	<b>Seguridad</b>	<b>IDS 2017</b>	<b>Quintil</b>	<b>Posición nacional y regional</b>	<b>Área menor y mayor-Desarrollo relativo</b>
<i>Aserrí</i>	35.21	40.47	71.57	75.48	99.44	69.55	IV	165 (143)	<b>Medio</b>
<i>Tarbaca</i>	38.52	53.25	68.18	55.11	61.79	57.93	II	296 (226)	<b>Bajo</b>
<i>Vuelta de jorco</i>	22.26	52.57	61.41	67.07	99.28	60.50	III	268 (210)	<b>Bajo</b>
<i>San Gabriel</i>	22.17	47.19	58.74	59.71	96.75	55.25	II	329 (241)	<b>Bajo</b>
<i>La Legua</i>	9.61	64.80	48.33	51.73	92.24	45.70	I	423 (267)	<b>Muy bajo</b>
<i>Monterrey</i>	10.15	56.37	34.29	73.66	100.00	50.07	I	387 (259)	<b>Bajo</b>
<i>Salitrillos</i>	31.67	39.78	69.73	60.79	97.47	62.05	III	255 (204)	<b>Medio</b>

Fuente: Elaboración propia según MIDEPLAN, 2017

Basado en información del Ministerio de Planificación y Política Económica; en su último estudio realizado en el año 2017, el cual se realiza cada cinco (5) años, se presentó para el cantón de Aserrí según dimensión y sus características los siguientes datos, obsérvese la tabla a continuación. Los datos revelan que los valores mínimos para el cantón se focalizan en el distrito de La Legua con un 45.7, mientras que el máximo Aserrí con 69.55, así como también se puede notar una diferencia en relación con los demás distritos en la dimensión de educación; sin embargo, los datos generales arrojan

un desarrollo entre lo bajo y medio para el cantón, lo que hace ver la necesidad imperiosa de fortalecer la dimensión económica como punto de partida en armonía con las dimensiones de salud, educación, seguridad.

#### **2.2.4 Índice de Competitividad Cantonal**

El índice de competitividad cantonal (ICC) es una herramienta que sintetiza información y resalta diferencias en los factores que afectan la productividad de los cantones; por tanto, es un instrumento que permite la toma de decisiones con la intención de asignar los recursos públicos en inversión, dichas decisiones implican conocer cuáles son las problemáticas para así mejorar la productividad, dado que al revelarse la dinámica económica del cantón, se revelan las carencias.

La información que crea el ICC, considera el desempeño del GL, la salud de sus habitantes y la educación de la fuerza laboral del cantón como factores que explican la capacidad productiva, lo que permite la transformación en infraestructura, las condiciones de actividad económica, el clima laboral, la capacidad de innovación y, por supuesto, la calidad de vida, esto a través de las oportunidades de emprendimiento que se puedan ofrecer, así como reconocer qué áreas requieren de una intervención interinstitucional y de políticas públicas para crear un cambio.

El ICC lo componen siete pilares, los cuales son el económico, gobierno, infraestructura, clima empresarial, laboral, capacidad de innovación y calidad de vida, con treinta y ocho variables, algunas cuantifican el tamaño del cantón, (número de personas que conforman la población económicamente activa), otras miden cobertura mediante porcentajes como el de las escuelas, colegios, acceso a internet, mientras otras miden, distribución como los ingresos municipales per cápita, entidades financieras por km<sup>2</sup>, así como las tasa de muertes y homicidios. Finalmente otras miden la actividad económica y su concentración en el cantón, industria y servicios; todas tienen escalas de

medición diferentes por eso se estandarizan entre cero y uno, luego esos valores se promedian entre las variables que componen el pilar para calcular su valor; obteniendo el valor del índice de competitividad cantonal como un promedio simple de los siete pilares.

Según el último estudio del ICC realizado en el año 2021, para el caso del cantón de Aserrí, revela que su posición es la setenta según el ranking entre los ochenta y dos cantones de todo el país, con una población de 64022 (INEC, 2021) habitantes y una extensión de 167.10km.

**Tabla 6**

**Posición de Aserrí en el ranking ICC 2021**

<b>Aserrí</b>	
<b>Año: 2021</b>	
Posición en el ranking ICC	70
Provincia	San José
Cantón	Aserrí
Población	64022
Extensión	167.10km

Fuente: Elaboración propia según Plan de Desarrollo Humano Local, 2021.

Basado en información recopilada de la Universidad de Costa Rica, 2022, cabe destacar que cada uno de los pilares analizados no obtuvieron una calificación idónea ante el análisis de las variables de productividad y desarrollo, lo que resulta una clara necesidad de interponer la toma de decisiones inmediata y con carácter urgente,

partiendo desde el GL junto con los actores sociales, esto para incentivar el crecimiento e igualdad y lograr un desarrollo sostenido en el tiempo para cada uno de sus distritos.

### **2.2.5 Los pilares del ICC en Aserrí**

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) es un análisis estratégico para indagar en dónde están las falencias de los gobiernos locales en las categorías y variables de análisis para así poder tener una intervención planificada en el desarrollo de los cantones.

En término, el cantón de Aserrí registra un ICC de 38,6, es decir, que está por debajo del promedio simple del área urbana del Gran Área Metropolitana, que se ubica en 67,5 puntos, y también del ICC promedio simple nacional, 54,2 puntos. Lo cual lo ubica al cantón con bajo índice de ICC. Para tener una aproximación más exacta de la situación del cantón, se trabajó este índice por distritos. En el siguiente cuadro se exhiben los resultados, la información contenida corresponde al año 2017.

**Tabla 7****Posición del cantón de Aserrí en cuanto al ICC para los años 2013-2017**

<b>Pilar ICC</b>	<b>Posición en 2013</b>	<b>Posición en 2017</b>
<b>Pilar económico</b>	<b>76</b>	<b>71</b>
<b>Pilar gobierno</b>	<b>77</b>	<b>79</b>
<b>Pilar infraestructura</b>	<b>69</b>	<b>33</b>
<b>Pilar clima empresarial</b>	<b>63</b>	<b>68</b>
<b>Pilar capacidad innovación</b>	<b>74</b>	<b>72</b>
<b>Pilar clima laboral</b>	<b>41</b>	<b>44</b>
<b>Pilar calidad de vida</b>	<b>80</b>	<b>81</b>

Fuente: Elaboración propia según Plan de Desarrollo Humano Local, 2021.

*Pilar económico:* Aserrí evidencia cambios en el plano económico, pues en el año 2013 estaba en la posición 76 con respecto a los 82 cantones del país, luego para el año 2017, ocupaba el lugar 71; aunque hubo un avance, el cantón queda por debajo del promedio con respecto a las demás comunidades.

*Pilar gobierno:* en este pilar Aserrí se ubicaba en la posición 79 de los 82 cantones en el año 2017, mientras que para el año 2013 se ubicaba en la posición 77, esto demuestra un retroceso en los esfuerzos del GL para lograr avances que generen un desarrollo social de la comunidad.

*Pilar infraestructura:* Aserrí para el 2013 estaba en la posición 69 mientras que para el 2017, (después de aplicar las mesas de diálogo en el 2010), se posiciona en el lugar 33 con respecto a los 82 cantones, lo que demuestra un avance en el tema de red vial cantonal.

*Pilar clima empresarial:* en cuanto al clima empresarial, Aserrí tuvo un retroceso, ya que pasó del puesto 63 en 2013 al lugar 68 en el 2017, este aspecto va de la mano con la gestión económica del cantón, lo cual demuestra que se debe trabajar más en esta área y evitar que la comunidad siga quedando atrás con respecto a los otros cantones.

*Pilar capacidad de innovación:* con respecto a este pilar, Aserrí ha presentado un rezago desde el 2013, cuando estaba en la posición 74, luego para el 2017, el cantón pasó al lugar 72, aunque se presenta una mejora subiendo 2 posiciones en el año 2017, sigue estando en un nivel bajo con respecto a los demás cantones.

*Pilar clima laboral:* Aserrí estaba en posición 41 para el año 2017, mientras que para el año 2013 estuvo en la posición 44, presentando así una leve mejoría en 4 años.

*Pilar calidad de vida:* este es el pilar más importante, la calidad de vida, la cual en el 2017 ocupaba la posición 81, lo que revela un aspecto preocupante para la comunidad en cuanto a su desarrollo y acceso a una buena calidad de vida en el cantón. Para el año 2013 Aserrí ocupaba el lugar 80, lo cual tampoco era muy beneficioso para el cantón.

Conociendo la situación actual del cantón, es importante enfocarse en los ICC de posición más baja, ya que ahí es donde radican las debilidades de la zona y estas deben tomarse en cuenta antes de considerar cualquier proceso de planificación. Los pilares que se encuentran más abajo en la posición de los ICC serían el pilar gobierno y el pilar de calidad de vida, los cuales van de la mano y evidencian la falta de acercamiento real

de la municipalidad con la comunidad, dando como consecuencia un retroceso en el crecimiento del desarrollo social del lugar.

### **2.3. La Municipalidad de Aserrí**

El GL de cada cantón es la institución llamada a administrar territorialmente cada espacio delimitado, estas están de una forma paralela a los concejos municipales que en forma popular son ciudadanos electos y que, por periodos de cuatro años, rigen el rumbo de cada cantón.

En las principales funciones se encuentran los diferentes servicios que se brindan a las comunidades, estas son instituciones públicas descentralizadas quienes tienen la potestad mediante el cobro de tarifas de mejorar las condiciones de los diferentes servicios que pueden otorgar como el servicio de agua, mantenimiento de vías, recolección de residuos sólidos, el ordenamiento territorial, patentes comerciales y cementerios. Estos son mencionados solo para ejemplificar las versatilidades de las funciones que desempeñan. Las diferentes formas de regularse se encuentran bajo las leyes nacionales y el Código Municipal, que a grandes rasgos son las que rigen el funcionamiento y la guía metodológica para el cumplimiento eficaz y eficiente de las municipalidades.

#### **2.3.1 Visión de la Municipalidad de Aserrí**

Ser el gobierno local líder del desarrollo humano cantonal con transparencia y participación ciudadana. (Municipalidad de Aserrí, 2021)

#### **2.3.2 Misión de la Municipalidad de Aserrí**

Somos el Gobierno Local que desarrolla un proceso permanente de transformación de gestión municipal. (Municipalidad de Aserrí, 2021)

La conformación actual de la parte política municipal se divide de la siguiente manera:

**Tabla 8**

**Cantidad de regidores y síndicos propietarios y suplentes en Aserrí**

	<b>Propietarios</b>	<b>Suplentes</b>
<b>Regidores</b>	<b>7</b>	<b>7</b>
<b>Síndicos</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaboración propia según Plan de Desarrollo Humano Local, 2021.

Basado en información obtenida de la Municipalidad de Aserrí. Según el Código Municipal en el artículo 21:

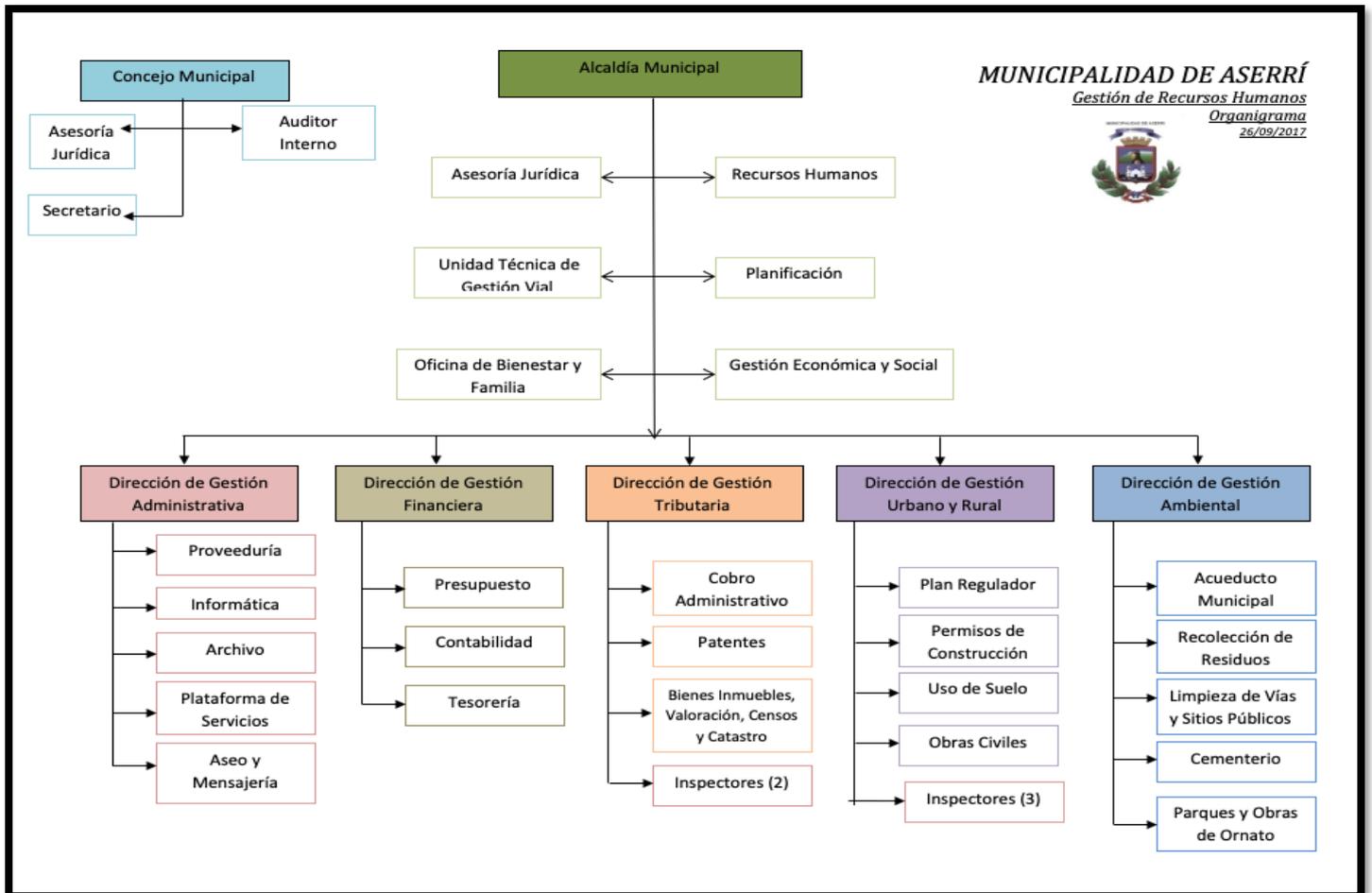
En cada municipalidad, el número de regidores, propietarios y suplentes se regirá por las siguientes reglas: a) Cantones con menos del uno por ciento de la población total del país, cinco regidores. b) Cantones con un uno por ciento, pero menos del dos por ciento de la población total del país, siete regidores. c) Cantones con un dos por ciento, pero menos del cuatro por ciento de la población total del país, nueve regidores. d) Cantones con un cuatro por ciento, pero menos de un ocho por ciento de la población total del país, once regidores. e) Cantones con un ocho por ciento o más de la población total del país, trece regidores. El Tribunal Supremo de Elecciones fijará los porcentajes señalados, con base en la información que para el efecto le suministrará la Dirección General de Estadística y Censos, seis meses antes de la respectiva convocatoria a elecciones.

Entendiendo la razón anterior se establece la cantidad de 7 Regidores tanto propietarios como suplentes. En cuanto a la designación de los síndicos se establecen tantos sindicatos propietarios y suplentes como distritos tenga el cantón.

### 2.3.3 Organigrama

Figura 2

Organigrama Municipalidad de Aserrí



Fuente: Municipalidad de Aserrí, s.f

Según el organigrama, se observa la forma bajo la cual funciona el gobierno de Aserrí, es necesario mencionar que la alcaldía y el concejo municipal son órganos paralelos, esto quiere decir que la alcaldía municipal no tiene poder sobre el concejo municipal ni este puede tomar roles administrativos en la municipalidad. (Municipalidad de Aserrí, 2017, consultado en la página informática oficial [aserri.go.cr/mi-canton](http://aserri.go.cr/mi-canton))

## **2.3.4 Planes Vigentes en la Municipalidad de Aserrí:**

### **2.3.4.1 Plan Desarrollo Humano:**

La Municipalidad de Aserrí con el Plan de Desarrollo Humano pretende trazar un rumbo de mejoría del progreso en el cantón y busca dar soluciones a largo plazo, esto a través de la creación de estrategias para la distribución de recursos internos. Esta meta se explica en su sitio web donde se describe su experiencia con el Plan de Desarrollo Humano, al respecto expone que:

Esta experiencia de planificación animada por el enfoque de desarrollo humano ha sido elaborada en el marco del Proyecto 00077731 “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica” del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y la Carta de Entendimiento que se firmó con la Municipalidad de Aserrí.  
(Municipalidad de Aserrí, 2021)

### **2.3.4.2 Plan Quinquenal de Conservación, Desarrollo y Seguridad Vial del Cantón de Aserrí:**

El Plan Quinquenal es un instrumento de planificación sobre la gestión vial que se da en la municipalidad para el periodo 2017-2021, así que para la elaboración de este se contó con la participación de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) y la alcaldía municipal en la consultoría que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) contrató a la Escuela de Planificación y Promoción Social (EPPS) de la Universidad Nacional (UNA). Los resultados de dicho plan fueron los conteos vehiculares para el cálculo de tránsito promedio diario, los análisis de deflectometría de

impacto para evaluación de respuesta estructural de pavimentos, la determinación de índices de regularidad internacional de superficie de ruedo, así como la evaluación y georreferenciación de los puentes de la red vial cantonal.

#### **2.3.4.3 Planes Operativos Anuales**

Este instrumento define metas, acciones y objetivos que el GL deberá ejecutar para el periodo que se defina dicho plan. El GL juega un papel importante, ya que se encarga de operacionalizar las decisiones estratégicas al igual que traducir los objetivos, estrategias y metas en actividades específicas al asignar responsabilidad y recursos, como proyectos, coordinaciones interinstitucionales y/o procesos ordinarios de cada unidad ejecutora de la municipalidad.

#### **2.3.4.4 Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos:**

Este documento es la respuesta del GL, de la dirección ambiental y los diferentes actores sociales a las necesidades de planificación de la gestión de los residuos, planteados en el cantón y que permita garantizar la calidad de vida de la población por medio de la no afectación de la salud pública y al ambiente gracias al manejo adecuado e integral de los residuos.

#### **2.3.4.5 Plan Estratégico Municipal**

La Municipalidad pretende liderar las tareas del desarrollo humano local con participación ciudadana mediante este instrumento de planificación, esto para guiar la gestión municipal en el mediano plazo en concordancia con las necesidades establecidas por la ciudadanía en el proceso llevado a cabo en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local, establecidas en las áreas estratégicas según eje temático.

rumbos establecidos por la ciudadanía activada en torno al proceso de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2013 - 2023.

#### **2.3.4.6 Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)**

Los PGAI son ejemplo de un instrumento novedoso, que se fundamenta en los principios metodológicos de un sistema de gestión ambiental que desarrolla un proceso de mejora continua. Lo anterior se lleva a cabo por medio de un mecanismo cíclico de planificación, ejecución, revisión, mejora de los procedimientos y acciones que lleva a cabo en la institución, esto con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos ambientales. (MINAET y Ministerio Salud, 2011)

A partir de este diagnóstico, la Municipalidad de Aserrí intenta priorizar y establecer medidas de prevención, mitigación, compensación o restauración de los impactos ambientales, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

## **Capítulo III Marco Teórico**

## **Introducción**

En el presente capítulo se abordarán fundamentos teóricos que servirán de sustento para la investigación. El ampliar los conceptos guía a la investigación para entender la base teórica del trabajo, esto al exponer la visión de los distintos autores. Como mencionan Ulate y Vargas (2016) “El marco teórico es esencial en cualquier trabajo de investigación. Se puede comprender cómo explicar y fundamentar cada una de las variables por desarrollar.” (2016, p.56).

Así, a continuación, se presentan las bases teóricas usadas para este estudio.

### **3.1 La planificación y su importancia**

De acuerdo con Chiavenato, la planificación es "...una técnica para minimizar la incertidumbre y dar más consistencia al desempeño de la empresa"(p.10) Por lo tanto, se comprende la planificación como el proceso que permite construir un paso entre el contexto que se conoce, en donde se plantea la dirección de este; planear el futuro que se desea, para el cual se espera elaborar una propuesta de planificación participativa local, que plantee el cómo hacerlo y cómo darle seguimiento; y la evaluación.

La planificación es un proceso por el cual se puede obtener una visión a futuro, la cual sirve para poder determinar y lograr los objetivos o metas propuestas mediante diferentes elecciones de una trayectoria en acción. También es importante añadir la planificación participativa, donde se dan los procesos en construcción, los cuales finalizan con la participación activa de las comunidades de forma estructurada, se establecen las respectivas prioridades, encauzar aquellos programas, proyectos o actividades necesarios de formularse para su ejecución. Además, este tipo de planificación promueve una vasta difusión de contenido para la acción gubernamental, pues en una forma más real, estimula a la sociedad a precisar sus necesidades y, a su vez, permite una mejor utilización de los recursos, lo que posibilita crear un proceso

para desarrollar una conciencia social de las organizaciones comunales ante las comunidades y sus pobladores.

En todo este proceso de planificación participativa, la comunidad es la principal fuente de análisis en la elaboración y la reorganización del proceso organizativo comunitario, pues es la que se beneficiará o perjudicará con el respectivo accionar y puesta en marcha de los programas, proyectos o actividades que ejecute la Municipalidad de Aserrí.

### **3.2 Hacia el concepto de PP**

Históricamente, el presupuesto participativo (PP) ha establecido definiciones generales y particulares. Las definiciones generales describen al PP como un proceso a través del cual los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones acerca del presupuesto gubernamental. Las definiciones particulares, generalmente, se derivan de la experiencia de PP en Porto Alegre y hacen énfasis en varias características: el proceso está abierto a cualquier individuo que desee participar, combina democracia participativa y representativa, implica deliberación (no solamente consulta), busca la redistribución y se autorregula, esto en la medida en que los participantes ayudan a definir las reglas que rigen el proceso.

Otra definición, según Goldfrank (2000), es que el PP es un proceso a través del cual los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones cívicas, pueden de manera voluntaria y constante contribuir en la toma de decisiones del presupuesto público, tal posibilidad a través de una serie de reuniones anuales con las autoridades gubernamentales.

Para Souza (2011), (como se citó en Suarez, 2015), el presupuesto participativo (PP) es un proceso de democracia directa, voluntaria y universal, donde el pueblo puede discutir y decidir sobre el presupuesto y las políticas públicas. El ciudadano no limita su

participación al acto de votar para elegir al ejecutivo o al parlamento, sino que también decide las prioridades de gastos y controla la gestión del gobierno. Deja de ser un coadyuvante de la política tradicional para ser protagonista permanente de la gestión pública. El PP combina la democracia directa con la democracia representativa, una conquista a ser preservada y calificada.

Por su parte, Buenaventura (2004) (como se citó en Aguilar, 2019) acota que:

El presupuesto participativo es una forma de gobierno público que intenta romper con la tradición autoritaria y patrimonialista de las políticas públicas, recurriendo a la participación de la población en diferentes fases de la preparación e implementación, con un énfasis especial en las prioridades para la distribución de los recursos de inversión. (s.f. p.23)

Cabe resaltar que, metodológicamente, el modelo de PP generó una nueva manera de aproximarse al desarrollo de la ciudad a través de la incorporación de aspectos como la división en regiones geográfico-administrativas más pequeñas; la creación de centros administrativos locales; y la formulación de “prioridades temáticas” que se operaron a través de diferentes ciclos programáticos por parte de asambleas comunitarias. Se trató de un ejercicio innovador que permitió redimensionar las relaciones entre los dirigentes, los líderes sociales y las organizaciones comunitarias con el apoyo de consejeros y delegados temáticos regionales, y con la coordinación del Consejo de Presupuesto Participativo (CPP) (IDEASS, 2005, como se citó por Carrillo 2018).

Parés (2011) agrega que el PP cuenta con la característica de ser cíclico, pues se trata de un proceso que se repite anualmente debido al ciclo mismo del presupuesto municipal, lo cual garantiza permanente la continuidad de la participación ciudadana. En complemento, Rendón (2004) resalta el carácter integral de la estructura organizativa que tiene el Modelo del PP:

La estructura participativa articula como un todo, la participación ciudadana, conciliando dos principios que abrazan al conjunto social: el principio territorial, el más universal porque engloba a todos los habitantes (barrio, región, ciudad), y el funcional-profesional, concretado en las mesas temáticas, que incorpora a los distintos grupos de interés de todas las clases sociales, grupos sociales con requerimientos particulares y asociaciones civiles de interés específico. (p.16)

### **3.3 Participación ciudadana: un eje central en la mejora social**

En cuanto a la participación ciudadana, Cabannes (2004), identifica la importancia que tiene el desarrollo de estos diferentes espacios de integración social a través de los denominados “encuentros ciudadanos”, orientados a participar activa y articuladamente con las diferentes instancias comunitarias y los concejos locales en cada uno de los procesos de planeación, gestión y desarrollo prospectivo de la ciudad. De acuerdo con el autor, en estos escenarios se forman procesos vinculantes de alto nivel de adherencia y compromiso ciudadano, no solamente en relación con la formulación de las propuestas públicas, sino también en la aceptación de los compromisos por parte del Estado, y en el desarrollo de procesos de transformación cultural en torno al concepto de participación ciudadana.

Se ha tomado a la participación de la sociedad desde diferentes puntos y para propósitos diferentes, casi siempre con el objetivo de aportar e incluir nuevas opiniones y perspectivas. Existe una coyuntura de la participación de los ciudadanos, colectivos sociales y a la sociedad en su conjunto para resolver problemas específicos o comunes, así mismo hacer que la voluntad se disperse y que converjan en un accionar común (Merino, 1995, como se citó por Hidalgo 2016). Es así que el término participación ciudadana va ligado a la democracia que refiere inmediatamente a transparencia en los propósitos colectivos favorables para quienes se encuentran en la búsqueda del bienestar común.

La participación ciudadana en la gestión pública toma en cuenta tres elementos indispensables e interrelacionados. En primer lugar, la participación es un derecho ciudadano; en segundo lugar, implica una responsabilidad y la aceptación de reglas democráticas y; en tercer lugar, permite la intervención de los ciudadanos en los asuntos públicos del Estado (Koechlin & Germaná, 2017). Para Romero (1999) los beneficios de la participación ciudadana estarían en el espacio local administrado políticamente por un municipio o los gobiernos locales, pues el ejercicio de la participación ciudadana para crear gobernabilidad democrática está en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

Asimismo, Ziccardi (2004), la ejemplifica como la interacción de ciudadanos resolviendo dificultades de tipo particular con actividades sociales donde

(...) la participación ciudadana es la inclusión de la ciudadanía en los procesos decisorios incorporando intereses particulares (no individuales), la participación ciudadana genera compromisos institucionales y exige crear un clima de trabajo comunitario la deliberación pública, la interacción social y el respeto por el pluralismo son valores y prácticas positivas y esenciales de la democracia. (p. 10)

### **3.4 El rol de la ciudadanía**

El tema de la participación ciudadana se encuentra íntimamente ligado al de la ciudadanía. El primero en teorizar sobre la ciudadanía fue el sociólogo Thomas H. Marshal en la mitad del siglo XX, para Marshal la ciudadanía reside en tres condiciones, la primera es gozar de los derechos civiles, políticos y sociales nacidos en los siglos XVIII, XIX y XX, respectivamente:

La condición de ciudadanía abarcaría una serie de derechos, concretamente de tres tipos: los derechos civiles (concedidos en el siglo XVIII), los derechos políticos (siglo XIX) y los derechos sociales y económicos (siglo

XX), que los individuos han obtenido al ser reconocidos por el Estado, ente que ha regulado legalmente estos derechos. (2009, p.14)

Añadiendo a lo anterior, García (2018) acota que la ciudadanía ha llevado a que su concepción se decante en dos corrientes, cada una de las cuales señala qué debe priorizarse cuando se habla de ciudadanos: una que se preocupa por el estatus jurídico del ciudadano asentado en sus deberes y derechos (interpretación minimalista); y otra, denominada concepción amplia, que impulsa el ejercicio activo de la ciudadanía, viendo al ciudadano como un individuo que participa activamente en los asuntos de su comunidad. En un análisis del concepto de ciudadanía, Lizcano (2012) destaca el énfasis que los teóricos han puesto en definir al ciudadano como natural o cercano a la ciudad, o como persona considerada miembro activo de un Estado, titular de derechos políticos y sometido a leyes. Al mismo tiempo; sin embargo, indica que el ser ciudadano también ha estado ligado al término civismo entendido como “el comportamiento de los ciudadanos correcto y acorde con las leyes, con el que manifiesta su interés por la vida nacional y su voluntad de participar en ella” (2012, p. 5).

### **3.5 Gestión municipal: su incidencia en la sociedad**

La gestión municipal toma relevancia en la ejecución correcta de los recursos, como explica Álvarez:

El tema de la gestión municipal no ha sido tratado en forma regular en investigaciones científicas, a pesar de la importancia creciente que tienen los ayuntamientos en el establecimiento de estrategias para optimizar el uso de los recursos públicos y coadyuvar, en el largo plazo, con el desarrollo social y económico de las regiones menos favorecidas (2012, p.50)

De acuerdo con Armas (2018), la gestión municipal se ocupa de guiar u orientar la detección y satisfacción de las necesidades del municipio. La administración

municipal tiene como propósito la consecución de los recursos idóneos y su asignación óptima (eficiente y eficaz). Así, la gestión municipal deviene en una herramienta para la administración municipal, a la vez que centinela del cumplimiento de sus deberes para con el municipio. Por su parte, Garcés (2013) alude que es un tipo específico encaminado a impulsar el desarrollo local, ya que los gobiernos necesitan nuevas capacidades para desaprender sus rutinas y superar la forma tradicional de administración con un marcado carácter asistencialista para así poder dinamizar el desarrollo integral del territorio con la participación como elemento fundamental, el reconocimiento de sus contradicciones y el uso coherente de sus potencialidades y recursos, entre ellos el conocimiento.

En tanto, Pérez (2010) aclara que la gestión municipal es el conjunto de acciones promovidas desde el GL, caracterizada por la capacidad para manejar recursos (humanos, técnicos y físicos) y lograr más eficiencia en las respuestas a las necesidades de la localidad y en la concreción de las políticas de desarrollo. Al sintetizar las ideas anteriores es posible enfatizar que la gestión municipal como concepto converge el accionar del GL, su papel articulador y la capacidad que tenga de administrar los recursos disponibles en función del desarrollo.

### **3.6 Hacia el concepto de gobernanza**

La gobernanza exhibe una amplitud de definiciones, significados y concepciones, dependiendo el contexto en que se le aborde. Antes de poder decir que es “buena” gobernanza, se debe clarificar qué se entiende por este término, un acceso al debate es la definición de UNDP:

El ejercicio de autoridad política, económica y administrativa en la administración de los asuntos de un país a todos los niveles. Incluye los mecanismos, procesos e instituciones a través de los cuales los ciudadanos y los

grupos articulan sus intereses, ejercitan sus derechos legales, cumplen sus obligaciones y resuelven sus diferencias. (Zurbriggen, 2011, p.44)

Hablando de gobernanza en su sentido más amplio, según Ramírez (2011) es considerada como “...una nueva forma de gobernar, caracterizada por relaciones horizontales y por la búsqueda de equilibrio entre el poder público y la sociedad civil” (p. 127). Es una forma de gobernar basada en la cooperación, la participación, la construcción y la aplicación de políticas públicas de manera articulada.

Como lo anotó Vásquez (2014):

En esta nueva forma de ejercicio de la política se supone prevalecen la interdependencia, la confianza mutua, las relaciones horizontales, los objetivos comunes. Nuevas formas de regulación como la coordinación, la cooperación, la negociación, la persuasión y la búsqueda de consensos reemplazan el control y el mando jerárquico, así como la competencia. (p. 38)

La gobernanza sugiere “horizontalidad” en la gestión del poder, con vistas a la resolución de problemas complejos y con participación de todos los actores involucrados. En este sentido, se opone a la noción clásica de “gobierno”, empleada para designar a la autoridad tradicional del Estado centralizado que asume -o debiera hacerlo- funciones de interés general por medio de una estructura vertical y delegativa. (Graña, 2009, p.10)

Para el politólogo Gómez (2007) la gobernanza no sería sino “una fórmula para ir alcanzando una legitimidad de ejercicio mediante la cooptación de sectores de la ‘sociedad civil’ que puedan avalar las políticas neoliberales”. Y en suma, agrega:

La gobernanza incluye participación, pero no hay que obviar que, la raíz griega de las palabras ,gobierno’ y ,gobernanza’ implica cierta idea de conducción y control’. Por lo tanto, al pensar en gobernanza, estamos pensando, por una parte, en la capacidad conductora de un sistema político, y a la vez de mecanismos de participación ciudadana. (2007 p.17)

Mediante este capítulo se logra tener una mayor perspectiva acerca de los PP y el contexto en el que se desarrolla esta herramienta a nivel local. A su vez, estos conceptos son fundamentales para el desarrollo de la investigación, ya que aunque son diferentes se enlazan entre sí.

## **Capítulo IV Marco Metodológico**

#### **4.1 Enfoque Metodológico**

En primera instancia es necesario aclarar que este estudio tiene un enfoque cualitativo, porque asume una realidad subjetiva, dinámica y compuesta por múltiples contextos, como señala Barrantes (2014), “se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social” (p. 82). El enfoque cualitativo privilegia el análisis profundo y reflexivo de las realidades estudiadas.

Se debe tomar en cuenta que aunque el enfoque cualitativo se orienta hacia la interpretación de realidades subjetivas, la investigación cualitativa no deja de ser científica, y lo es tanto como la investigación basada en el enfoque cuantitativo; dicha interpretación tampoco se reduce a un asunto de opiniones de quien investiga (Abarca, Alpízar, Sibaja y Rojas, 2013, p. 10).

Para alcanzar los objetivos planteados se debe basar también en un enfoque cuantitativo, ya que este se centra en mediciones objetivas y análisis estadístico, matemático o numérico de los datos recopilados mediante encuestas, cuestionarios o mediante el uso de técnicas informáticas para manipular los datos estadísticos existentes; en resumidas cuentas y a la luz de lo mencionado, el enfoque será mixto.

Por lo tanto, estos enfoques mencionados anteriormente, ayudarán a la investigación al recopilar datos mediante una aproximación a la realidad y a la experiencia de vida de los actores sociales en cuanto a su participación en la distribución presupuestaria y la toma de decisiones. También, al basarse en un enfoque cualitativo y tener un acercamiento a las realidades se plantea una perspectiva más detallada de la información brindada por las fuentes primarias.

Con respecto al enfoque cuantitativo, se permite exponer la información de una manera más sistematizada de las respuestas brindadas por los funcionarios municipales, concejos de distrito y alcaldes.

#### **4.2 Tipo de Investigación**

El presente estudio es de tipo descriptivo. Esta clase de investigación, según Hernández, Fernández y Baptista (2014), “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (p. 92). La investigación descriptiva permite conocer los comportamientos y cualidades del fenómeno en estudio, lo cual es considerado fundamental para el cumplimiento de los objetivos establecidos en la investigación. Este documento tiene como finalidad elaborar la propuesta de PP, a partir del análisis de las realidades en el cantón y sus distritos, esto con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el vínculo con la Municipalidad de Aserrí.

#### **4.3 Alcance de la Investigación**

Según Ulate y Vargas, en cuanto al alcance de la investigación, se orienta hacia un estudio descriptivo; donde se refiere “su objetivo es describir un fenómeno, una situación o un contexto, es decir, se detalla cómo son y cómo se manifiestan” (2016, p.72).

Al presenciar la actual situación sanitaria mundial, el estudio descriptivo se adapta a la presente investigación, mencionando que los análisis descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características. Describir, en este caso, es sinónimo de medir. Se miden variables o conceptos con el fin de especificar las propiedades importantes de comunidades, personas, grupos o fenómenos bajo análisis. El énfasis está en el estudio independiente de cada característica, así es posible que de alguna manera se integren las

mediciones de dos o más características con el fin de determinar cómo es o cómo se manifiesta el fenómeno. Pero en ningún momento se pretende establecer la forma de relación entre estas características. En algunos casos los resultados pueden ser usados para predecir. (Tomala, s.f. p.32)

Adicionalmente, por medio del estudio descriptivo se podrá obtener un mayor acercamiento y detalle de los resultados obtenidos en la investigación y de esta manera dar un mayor entendimiento a los involucrados, así como la generación de resultados de análisis más concretos y enfocados a lo que se pretende evidenciar con respecto a los PP y la Municipalidad de Aserrí.

#### **4.4 Población y actores en estudio**

En la población de estudio, se incluyó personal de la municipalidad, especialmente del área de planificación municipal, proceso directamente asociado a la participación ciudadana y planificación presupuestaria. Además, fueron claves las opiniones y criterios de los concejos de distrito, que están integrados por síndicos y síndicas (propietarios y suplentes), también se toma en consideración a dos funcionarios municipales de la UTGV.

Cabe mencionar la importancia de la participación de los encargados de los PP en las municipalidades de Heredia, Santa Ana y Acosta, los cuales mediante su involucramiento exponen información importante sobre sus experiencias con estos procesos presupuestarios.

## 4.5 Fuentes de información

Las fuentes de una investigación son el ¿dónde? se recopiló la información, estas se dividen en:

- **Fuentes primarias:** son aquellas fuentes que proporcionan datos de primera mano, es decir, información obtenida directamente de quien la produjo, el autor original. (Ulate & Vargas, 2016, p.59).
- **Fuentes secundarias:** son resúmenes de fuentes primarias, compilaciones, comentarios de artículos, de libros o tesis. (Ulate & Vargas, 2016, p. 59).

Para el presente documento se tomaron distintas fuentes de información, las cuales son:

**Tabla 15**

**Fuentes de Información<sup>1</sup>**

<b>Fuentes primarias</b>	<b>Fuentes secundarias</b>
Experiencias UTGV	Tesis académicas
Experiencias concejos de distrito	Información de sitios web
Experiencias de las municipalidades de Heredia, Santa Ana y Acosta	Artículos académicos
Experiencia Municipalidad de Aserrí	Documentos oficiales e institucionales
	Planes de Desarrollo Cantonal
	Libros

---

<sup>1</sup> Basado en información del libro Metodología para elaborar una tesis, Ileana Ulate Soto, Elizarda Vargas Morúa.

#### 4.6 Instrumentos y técnicas de recolección de datos

Las entrevistas permiten la obtención de información de fuentes primarias, quienes comparten realidades y experiencias de sus vidas cotidianas, esto beneficia a la investigación al exponer experiencias de PP que han fortalecido el desarrollo cantonal fuera de Aserrí, a continuación, se detallan aquellas presentes en el estudio:

**Tabla 9**

**Instrumentos y técnicas de recolección de datos<sup>2</sup>**

<b>Instrumento/técnica</b>	<b>Aporte a la investigación</b>
<b>Entrevistas</b>	Permitirá recolectar información de primera mano y obtener datos más cercanos a la realidad mediante las opiniones de personas claves para la investigación, como lo son los líderes comunales, concejos de distrito, etc.

Fuente: Municipalidad de Aserrí, s.f

Se entrevista a dos profesionales de la UTGV, quienes fueron partícipes durante los procesos de las mesas de diálogo en el 2010, y que además siguen con puestos en la organización y tienen conocimiento previo de los procesos de presupuestos participativos.

Así mismo, se entrevistaron a concejales de distrito, propietarios y suplentes, quienes fueron parte del gobierno en el 2010 y que participan actualmente en procesos políticos de la Municipalidad de Aserrí.

---

<sup>2</sup> *Nota:* Basado en información del libro Metodología para elaborar una tesis, Ileana Ulate Soto, Elizarda Vargas Morúa 2016;

También se tomó en consideración a la persona encargada del Área de Planificación de Aserrí y al alcalde municipal, quienes son claves para la obtención de información.

#### 4.7 Matriz Metodológica

Tabla 10

Matriz Metodológica<sup>3</sup>

Objetivo específico #1	Variable	Definición conceptual de la variable	Indicadores	Definición instrumental	Pregunta de investigación
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar el proceso de ejecución de los PP que se ha llevado a cabo en algunas municipalidades de Costa Rica con el fin de tomarlas como referencia para la propuesta a plantear hacia la Municipalidad de Aserrí.</li> </ul>	Gestión de proyectos del PP en las municipalidades de Costa Rica.	Recuento histórico de la gestión de las mesas de diálogo en relación con el Presupuesto Participativo en Costa Rica a través de las municipalidades.	Proyectos municipales de PP en Costa Rica	Revisión de fuentes secundarias en físico y digitales. Datos disponibles en las páginas de la municipalidad investigada. Aplicación de entrevistas a funcionarios municipales involucrados, concejos de distrito y participantes en los procesos.	¿Cómo ha sido el proceso y la metodología de los presupuestos participativos que se han ejecutado en algunas municipalidades de Costa Rica?
Objetivo específico #2	Variable	Definición conceptual de la variable	Indicadores	Definición instrumental	Pregunta de investigación

<sup>3</sup> Cada objetivo específico se desglosa en la matriz con el fin de obtener la mayor claridad de cada uno y así definir su rol hacia la investigación.

<p>Investigar sobre la experiencia que ha puesto en práctica el cantón de Aserri mediante las UTGV con las mesas de diálogo durante el período 2010-2016 para desarrollar la propuesta de PP</p>	<p>Experiencia de ejecución de mesas de diálogo en el cantón de Aserri</p>	<p>Investigación de la experiencia de Aserri en mesas de diálogo</p>	<p>Mesas de diálogo.</p>	<p>Revisión de fuentes secundarias en físico y digitales. Aplicación de entrevistas a funcionarios municipales involucrados, concejos de distrito y participantes en los procesos.</p>	<p>¿Cómo ha sido el proceso y la metodología de las mesas de diálogo que se han ejecutado en el cantón de Aserri?</p>
<p><b>Objetivo específico #3</b></p>	<p><b>Variable</b></p>	<p><b>Definición conceptual de la variable</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Definición instrumental</b></p>	<p><b>Pregunta de investigación</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer la percepción de los líderes de los concejos de distrito sobre las maneras en que actualmente desarrollan los procesos comunitarios en coordinación con el GL</li> </ul>	<p>Percepción de los líderes de los concejos de distrito de distintas municipalidades</p>	<p>Identificación de la percepción de los líderes de los concejos de distrito de distintas municipalidades</p>	<p>Líderes comunales y concejos de distrito</p>	<p>Tabulación y análisis de datos recopilados a través de entrevistas . Análisis de la información de fuentes secundarias adquirida. Análisis de resultados obtenidos a raíz de la investigación y trabajo de campo.</p>	<p>¿Qué percepción tienen los líderes de los concejos de distrito de distintas municipalidades sobre las maneras en que actualmente desarrollan los procesos comunitarios en coordinación con el GL?</p>
<p><b>Objetivo específico</b></p>	<p><b>Variable</b></p>	<p><b>Definición conceptual</b></p>	<p><b>Indicadores</b></p>	<p><b>Definición</b></p>	<p><b>Pregunta de</b></p>

		<b>de la variable</b>		<b>instrumental</b>	<b>investigación</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una propuesta de PP adaptada a las necesidades y posibilidades del cantón con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el vínculo con la Municipalidad de Aserrí.</li> </ul>	Desarrollo de propuesta para la gestión del PP de acuerdo con las condiciones de la Municipalidad de Aserrí.	Elaboración de propuesta de PP para la Municipalidad de Aserrí.	Recomendaciones para seguir y para ejecutar la gestión del PP de la Municipalidad de Aserrí.	Tabulación y análisis de datos recopilados a través de entrevistas. . Análisis de la información de fuentes secundarias adquiridas. . Análisis de resultados.	¿Qué propuesta se puede crear para que fomente la participación ciudadana y mejore la ejecución del PP en la Municipalidad de Aserrí?

Fuente: Elaboración propia, 2022.

## **Capítulo V Análisis de Resultados**

## **Introducción**

Una vez aplicadas las entrevistas a la población clave para el avance de la presente investigación, se procede a realizar un análisis en el cual se valoran las respuestas dadas por los actores sociales sobre la participación ciudadana activa del cantón, así como el conocimiento de los PP, concejos de distrito y la gestión municipal del cantón de Aserrí, de Heredia, Acosta y Santa Ana.

Así mismo, se realizó una entrevista a dos integrantes de la UTGV, quienes han estado a cargo de diferentes procesos de participación ciudadana desde la propuesta de las mesas de diálogo en el periodo 2010-2016. Estas entrevistas tuvieron como finalidad el cumplimiento del objetivo de investigación, sobre la experiencia que ha tenido el cantón en cuanto a desarrollo sobre PP.

Al analizar las respuestas brindadas por actores sociales que participaron en las entrevistas, se evidencia la necesidad de la ejecución de los PP en el cantón, por lo que surge la iniciativa de elaborar una propuesta del PP para la distribución integral de los recursos, así como para la toma de decisiones consensuadas entre el GL y la comunidad, esto para fortalecer la participación ciudadana y desarrollo cantonal.

## 5.1 Análisis de resultados a entrevistas de personas funcionarias de los GL: Santa Ana, Acosta, Heredia

Este apartado hace referencia al primer objetivo específico planteado en la investigación el cual pretende, identificar el proceso de ejecución de los PP que se han llevado a cabo en las municipalidades de Acosta, Heredia y Santa Ana, esto con el fin de tomarlas como referencia para la propuesta a plantear en la Municipalidad de Aserri.

La entrevista se le realizó al personal municipal que tenía más conocimiento sobre los procesos de los PP en el cantón, así como en sus distritos. Se consideró a Santa Ana y a Heredia por su experiencia en el tema del PP. Además, se tomó a Acosta también como ejemplo de los inicios de la aplicación de esta metodología para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el desarrollo cantonal.

**Tabla 11**

### Principales motivos para aplicar los PP en el cantón

Santa Ana	Acosta	Heredia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Empoderamiento de los concejos de distrito.</li><li>• Toma de decisiones con una distribución más integral de los recursos.</li><li>• Cumplimiento del Código Municipal.</li><li>• Plantear credibilidad política hacia la municipalidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se estableció en el plan de gobierno de la alcaldía</li><li>• Involucrar a la gente en el plan quinquenal</li><li>• Fortalecimiento de la relación del GL y la comunidad</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Involucramiento de las personas</li><li>• División del presupuesto a todas las áreas</li><li>• Apoyo al empoderamiento de los distritos</li></ul>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Tal y como se evidencia, de acuerdo con la información suministrada de cada municipalidad, se identifica que de las principales razones por las que el GL aplicó los PP en el cantón fue debido al deseo de lograr la participación de la población de cada

distrito en los procesos municipales, así como el mejoramiento de la comunicación entre los mismos. Otra razón que se comparte en los municipios entrevistados es el tema del empoderamiento de los distritos en conjunto con los concejos en donde destacan la necesidad de estos para el desarrollo de cada comunidad.

**Tabla 21**

**Inicios de los PP en Acosta, Santa Ana y Heredia**

<b>Santa Ana</b>	<b>Acosta</b>	<b>Heredia</b>
Inicia con una propuesta de un proceso o procedimiento basado en los PP que se realizaban en otros cantones y países.	Se inició el proceso, este desarrollado de forma participativa en conjunto con el Instituto de Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED y les dieron capacitación.	Se inicia como propuesta para involucrar a las comunidades en la distribución presupuestaria.

Fuente: Elaboración propia, 2022.

Con respecto al inicio de los PP en cada cantón consultado, se identifica que en los tres cantones se comenzó con los procesos participativos de las comunidades en la toma de decisiones sobre la distribución presupuestaria, así como el evidenciar las problemáticas comunales reales de la zona.

**Tabla 22**

**Mecanismos utilizados por los cantones para la distribución de información en el cantón y sus distritos sobre los PP**

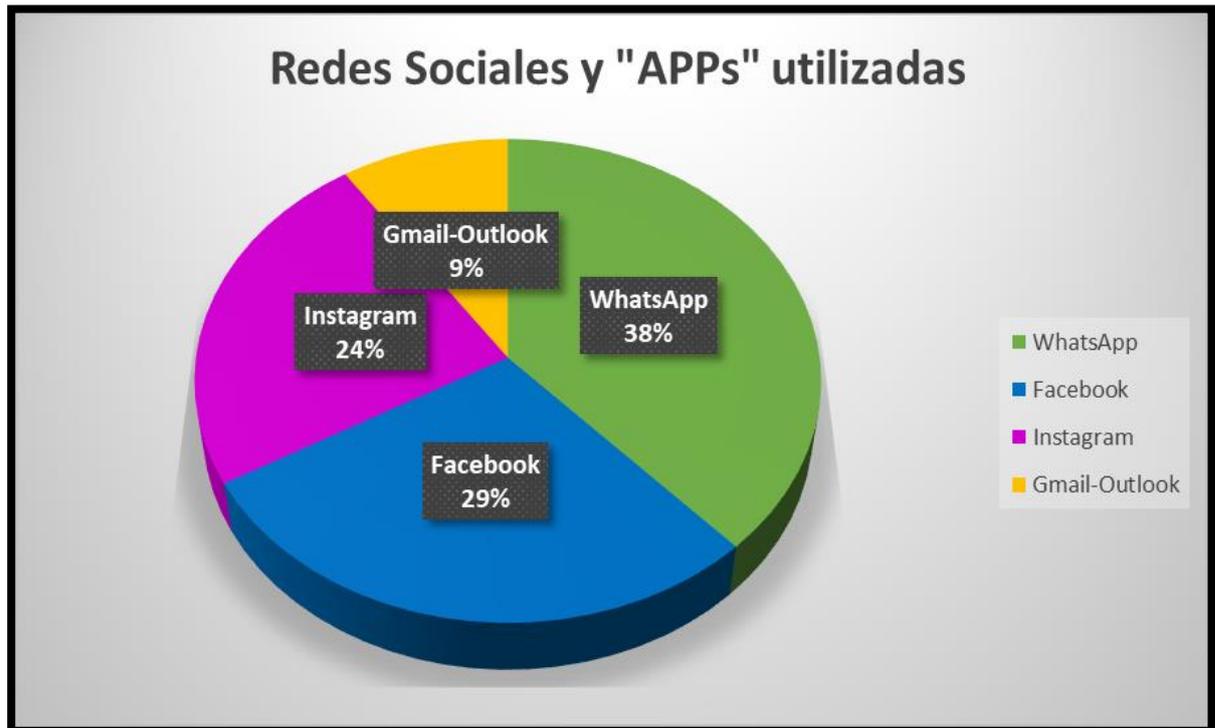
<b>Santa Ana</b>	<b>Acosta</b>	<b>Heredia</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Redes sociales</li><li>• Correos</li><li>• Mensajes de texto</li><li>• Llamadas</li><li>• Afiches</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Talleres</li><li>• Mediante concejos distritales, asociaciones de desarrollo</li><li>• DINADECO</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Redes sociales</li><li>• Reuniones</li><li>• Talleres</li></ul>

Fuente: Elaboración propia, 2022

En cuanto a los mecanismos de difusión de la información respectiva a los PP en los tres cantones consultados destaca los medios digitales como son las aplicaciones de WhatsApp, correos y redes sociales. En cuanto a estrategias presenciales utilizaron los talleres y los enlaces de los concejos de distritos para difundir la información.

**Figura 3**

**Canales de distribución informativa**



Fuente: Elaboración propia, 2022.

En lo que a las estrategias de difusión informativa referente a los PP respecta, el medio comunicativo que destaca como el más útil fue la aplicación de WhatsApp en donde los entrevistados indicaron formar parte de diferentes grupos de la aplicación con los distintos líderes comunales y miembros de asociaciones de los distritos en donde les hacían llegar por este medio la invitación. Misma metodología de información también se ejerció mediante correo electrónico y redes sociales como Facebook e Instagram.

**Tabla 23**

**Principales obstáculos para la aplicación de los PP en la comunidad**

Santa Ana	Acosta	Heredia
<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca participación ciudadana al inicio de los procesos de los PP</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poca participación ciudadana</li><li>• La manera de la formulación de proyectos</li><li>• Poca educación de la comunidad sobre los PP</li><li>• Lejanía de las comunidades</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Poco conocimiento de las comunidades sobre los PP</li></ul>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

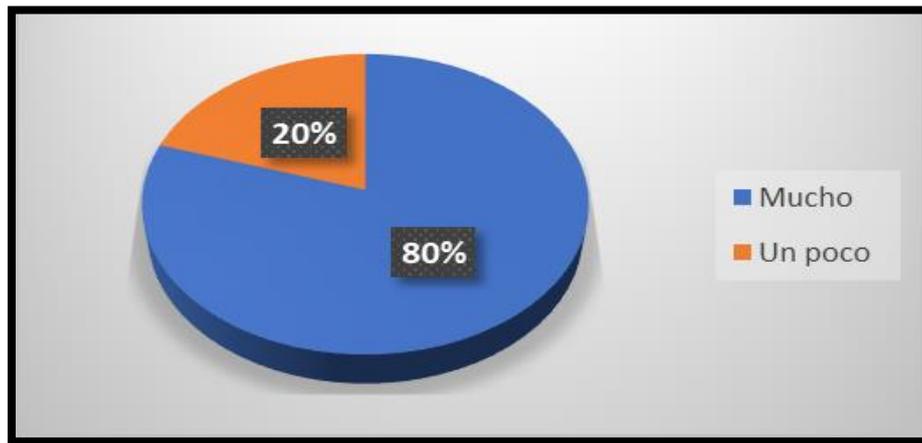
Entre los principales obstáculos para la aplicación de los PP en las comunidades de los tres cantones, se destaca la poca participación ciudadana debido al desconocimiento y capacitación acerca de los PP. Como se observa en las respuestas brindadas por los entrevistados, la situación actual de Aserrí no es diferente o lejana a la de otras municipalidades, las cuales encontraron estrategias para la incentivación de las personas del cantón y motivarles a que participen en procesos de distribución presupuestaria.

Incluso, la lejanía de las comunidades en Acosta ha sido una problemática que han tenido que enfrentar para la inclusión de estos lugares lejanos en los procesos de PP municipales; sin embargo, se ha notado una mejoría en este cantón en cuanto a la participación ciudadana, según el alcalde de este cantón “Empezar siempre va a ser difícil, primero tuvimos que demostrarles a las comunidades que los procesos eran reales y que el cantón sí se podía beneficiar con los PP”. (N. Hidalgo, comunicación personal, 20 de abril de 2022).

A continuación, se presentan la figura 4 en la que se detalla la mejoría en la relación entre los gobiernos locales y las comunidades de Acosta:

**Figura 4**

**Mejoría de relación entre el GL y la comunidad Acosta**



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Una vez aplicadas las entrevistas se observó que los cantones de Heredia y Santa Ana quienes llevan más tiempo en los procesos de PP responden de manera positiva a la relación existente entre la comunidad y el GL. Acosta, por otra parte, cuenta con un 80% de acercamiento de la municipalidad con los actores sociales del cantón.

Cabe destacar que mediante las entrevistas se lograron identificar una serie de beneficios que han traído los PP a las comunidades de Acosta, Heredia y Santa Ana desde la aplicación de estos procesos en el cantón. En el cuadro siguiente se exponen las respuestas de los entrevistados.

**Tabla 12****Beneficios de los PP en los cantones de Santa Ana, Acosta y Heredia**

<b>Santa Ana</b>	<b>Acosta</b>	<b>Heredia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo local dirigido a mejorar las necesidades reales de las comunidades.</li> <li>• Credibilidad política.</li> <li>• Planificación de acciones al corto y mediano plazo.</li> <li>• Incentivar transparencia desde la municipalidad hacia las comunidades.</li> <li>• Reduce el clientelismo político, permite desconcentrar la toma de decisiones a nivel del GL.</li> <li>• Participación ciudadana activa en la toma de decisiones de la alcaldía.</li> <li>• Permite las auditorías ciudadanas.</li> <li>• Permite fomentar corresponsabilidades entre la ciudadanía y el GL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento de la comunidad sobre los gastos del presupuesto municipal.</li> <li>• Comunicación de necesidades comunales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Credibilidad política.</li> <li>• Transparencia política.</li> <li>• Empoderamiento de las asociaciones de desarrollo y los concejos distritales.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2022.

En relación con la consulta de los principales beneficios que se pueden obtener de estos procesos de PP, la Municipalidad de Santa Ana es la que suministra más beneficios en favor de la población, mientras que en los otros cantones esta herramienta plantea una forma planificada de trabajar creando desarrollo para las comunidades.

El bienestar comunal debe venir de la mano de los gobiernos locales. La interpretación de los procesos de recopilación de la información es contundente y como se ejemplifica en el exitoso caso de la Municipalidad de Santa Ana, son más pros que los contras al utilizar los PP como una herramienta de crecimiento integral para los distritos.

En el caso de la Municipalidad de Aserrí, los pocos procesos de PP "mesas de diálogo", han servido de insumo para visualizar aquellos aspectos que se realizan de buena forma, así como también plantea ese incentivo en aras de realizar procesos más integrales y acordes a las necesidades reales a nivel comunal.

## **5.2 Análisis de resultados a entrevistas de la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV)**

Dicha entrevista se les aplicó a dos integrantes de la UTGV, quienes participaron de las mesas de diálogo durante el 2010 y quienes han tenido un mayor acercamiento a procesos de participación ciudadana en el cantón de Aserrí, esto con proyectos de infraestructura vial, en este apartado se contempla el segundo objetivo específico de la investigación, el cual busca investigar sobre la experiencia que ha puesto en práctica el cantón de Aserrí mediante la UTGV con las mesas de diálogo durante el periodo 2010-2016, para el desarrollo de la propuesta de PP.

Los entrevistados de manera conjunta coincidieron en que lo conversado durante las mesas de diálogo en relación con las principales necesidades en el momento fueron acerca de infraestructura vial (arreglos de caminos) y acceso de agua. Esto se debe a que como se mencionó anteriormente, esta propuesta se dirigía con la condición 60/40, la cual podía abarcar solamente proyectos de gestión vial, asociaciones de desarrollo e infraestructura hídrica.

De igual manera, las mesas de diálogo no eran de participación abierta por lo que no se abarcaban todas las necesidades latentes en el cantón; quienes podían participar de estas reuniones eran los miembros de la UTGV quienes dirigían las reuniones, así como las asociaciones de desarrollo y ASADAS.

Al hablar con el representante de la UTGV, se menciona que limitaron el desarrollo de las actividades propuestas para la mejora de calles e infraestructura hídrica.

También, se identificaron las principales limitantes para el desarrollo de proyectos de las mesas de diálogo que se dieron en la comunidad de Aserrí, entre estas se mencionaron el desinterés por parte de la comunidad a participar, esto se dio gracias a la falta de información de las personas con respecto a estos procesos, se habló de la poca participación de la Municipalidad durante los procesos; otro obstáculo importante fue la mala distribución del presupuesto municipal

Uno de los principales obstáculos presentados durante los proyectos dirigidos por la Unidad Técnica de Gestión Vial (UTGV) durante el periodo 2010-2016, fue el desinterés de la comunidad al momento de realizar distintos proyectos de infraestructura vial, esto se debía a la falta de información que tenía la población con dichas actividades y cómo formar parte de ellas.

La poca comunicación entre la municipalidad y la ciudadanía de Aserrí fue otro gran obstáculo para las mesas de diálogo, lo cual hizo que hubiera poca participación ciudadana de los actores sociales en la toma de decisiones del GL. Entre las causas que provocaron esta separación obedecen a malas gestiones municipales, en el principio se les indicaba a las comunidades que se contaba con un presupuesto de 18 millones por distrito, al final del primer año lo bajaron a 10 millones, lo que ocasionó poca credibilidad en el proceso. Durante ese periodo el alcalde fue sustituido en tres ocasiones, ya que este fue nombrado ministro. En su lugar, la vicealcaldesa quedó a cargo, ella por situaciones de salud renuncia, luego de unos meses de asumir la que fue presidenta municipal, puesto que no existía un segundo vicecalde y las metodologías de trabajo de estos no eran compatibles con las ideas por la que se originaron las mesas

de diálogos, por lo tanto, se dejó con el tiempo de gestionarlas y quedaron sin contenido presupuestario. Sin duda esta desestabilidad propiciada por la municipalidad fue un motivo para que las comunidades dejaran de creer en la labor municipal.

Por último, se menciona la centralización de los recursos, lo que plantea una distribución poco integral de los presupuestos municipales, lo que deja de lado otras necesidades del cantón. Como bien se amplió en el párrafo anterior, los recursos estaban centralizados en la UTGV, estos recursos iban dirigidos a temas viales, los cuales dejaban un vacío en las otras múltiples problemáticas que presentaba el cantón.

Es importante mencionar, que entre las principales recomendaciones que los miembros de la UTGV de la Municipalidad de Aserrí destacan en la tabla anterior es el de la capacitación acerca de lo que son los PP y su debido proceso de aplicación para incentivar de esa forma la participación comunal. Otro aspecto que consideraron relevante por mejorar fue la participación del GL para impulsar en dichos procesos a la comunidad, esto por medio de las diferentes metodologías de promoción que tiene a su disposición.

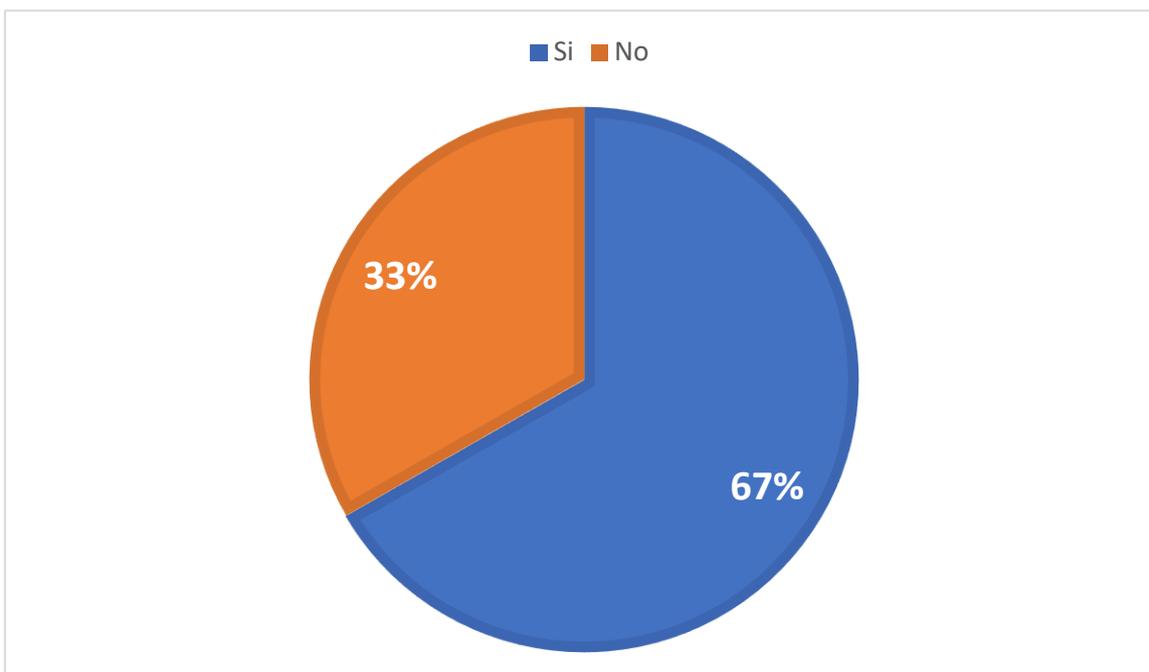
### 5.3 Análisis de resultados entrevistas concejos de distrito

La entrevista a los concejos de distrito se le aplicó a siete de los que ex síndicos y ex regidores del gobierno municipal de Aserrí durante el periodo 2010-2016, quienes recordaban la experiencia vivida con las mesas de diálogo y el GL de ese entonces, también se le realizó al actual alcalde de Aserrí. Este punto aborda el tercer objetivo de la investigación pretendiendo conocer la percepción de los líderes de los Concejos de Distrito sobre las maneras en que actualmente desarrollan los procesos comunitarios en coordinación con el GL.

Se logra identificar que el 100% de los entrevistados conocen lo que son los PP, lo cual refleja un aspecto positivo para la investigación y desarrollo abordando a cabalidad los aspectos generales de los PP, así como la importancia que tienen estos para el desarrollo de las comunidades. Muchas de las respuestas brindadas por los concejos de distrito fueron “Es el dinero que se le da a la comunidad para que arreglen algunas cosas” (M. Sánchez, comunicación personal, 10 de abril de 2022). “Es el presupuesto el cual se le da a la gente para que propongan proyectos de mejora comunal” (J. Vindas, comunicación personal, 10 de abril de 2022). “Es el proceso por el cual se toma la opinión a la comunidad para solucionar o mitigar alguna problemática” (L. González, comunicación personal, 10 de abril de 2022). Pese a que se tiene una idea general de lo que son estos PP, la mayoría de los entrevistados no mencionaron beneficios de estos, o los procesos sobre la gestión municipal de los PP, por consiguiente, en esta investigación se evidencia que el concepto es básico; sin embargo, lo que se quiere lograr con la herramienta es abordar las distintas temáticas de una forma más amplia y clara de lo que se espera lograr.

**Figura 6**

**Experiencia de los concejos de distrito en las mesas de diálogo, realizadas en Aserrí 2010**



Fuente: Elaboración propia, 2022.

Al realizar la pregunta ¿recuerda usted la experiencia de Aserrí con las mesas de diálogo en el periodo 2010-2016? a los actores entrevistados, se evalúa el manejo que se le brindaba a los procesos de mesas de diálogo con la intención de conocer el contexto en el cual se daban en ese momento. Para eso el 67 % de los entrevistados recordó y explicó el desarrollo que llevaban estos procesos, las respuestas abordadas por las personas entrevistadas con recuerdos sobre las mesas de diálogo en el 2010 fueron:

“Quien organizaba en La Legua las reuniones e incentivaba a los habitantes a participar, era el sacerdote, él organizaba actividades para recaudar fondos para la iglesia y la comunidad, mientras que en comunidades más céntricas quienes lo organizaban era la UTGV” (R. Fernández, comunicación personal, 23 de abril de 2022).  
“Las mesas de diálogo eran dirigidas por la UTGV y se hablaba de arreglos de caminos, y arreglos de los acueductos” (T. Morales, comunicación personal, 23 de abril de 2022).

“Recuerdo muy poco porque fue hace muchos años, pero recuerdo que se hablaba mucho sobre la infraestructura vial y sobre problemas del agua” (C. Monge, comunicación personal, 23 de abril de 2022). Además, el 33,33% de entrevistados mencionó que no recordaba cómo se comenzó con este proceso.

En cuánto el interés de la comunidad de Aserrí en los procesos participativos del GL y de acuerdo con la información suministrada por los entrevistados, estos con total seguridad el 100% afirmaron que si el GL propusiera reuniones para que las personas participen en procesos en donde se formulen los proyectos de acuerdo a sus necesidades en efecto la comunidad se interesaría en participar. De las razones por las cuales justifican el interés de la aplicación de los PP en las comunidades de Aserrí, la más común es que la población de cada distrito organizado requiere estos procesos por los cuales se exponen sus necesidades ante la municipalidad.

### **Principales propuestas brindadas por los entrevistados para la aplicación de los PP en Aserrí**

Las principales propuestas que destacaron los entrevistados para desarrollar un proceso participativo con las comunidades fueron:

- Honestidad del GL con las comunidades.
- Ser realistas con los proyectos que se pueden cumplir.
- Recaudación de fondos para los proyectos.
- Crear estrategias de promoción.
- Educar a la gente sobre los PP.
- Trabajar en conjunto con las asociaciones de desarrollo, concejos distritales, síndicos y líderes comunales.

Producto del análisis de los resultados que se obtuvieron en la investigación, se logra obtener un panorama más claro de la gestión municipal, así como la situación real que presenta el cantón. También se observa la respuesta positiva de los concejos de distrito al considerar que la comunidad está dispuesta a ser parte de los procesos de participación ciudadana mediante los PP.

## **6.0 Conclusiones de la investigación**

Una vez planteadas las experiencias de los PP en otros GL de Costa Rica como Heredia, Santa Ana y Acosta, basándose en las entrevistas realizadas a los mismos, se muestra que estos procesos de participación ciudadana han sido de beneficio para las comunidades, pues crean espacios de opiniones públicas y logran el aumento en su desarrollo socioeconómico.

En cuanto a Aserrí, se llegó a la propuesta 60/40 con presupuesto para los concejos de distrito, se buscó incidir de una forma efectiva en los territorios; sin embargo, el limitarlos únicamente a temas viales desvirtuó la propuesta, esto porque se identificó que la población realizaba reclamos sobre otras áreas de importancia, entre las que se podrían mencionar espacios públicos seguros e inclusivos, espacios de cultura, mejora continua en los servicios del acueducto, entre otros, y que por una u otra razón se habían dejado de lado.

Como parte de la investigación, se concluye que existe una necesidad de espacios válidos para la toma de decisiones, esto mediante la participación de los actores sociales. De igual manera, se logra identificar las falencias de los procesos previos aplicados, como la falta de participación y la distribución tan restringida del presupuesto. Estos procesos de planificación participativa vienen a replantear la metodología aplicada en el cantón de Aserrí y proponer una estrategia a corto, mediano y largo plazo, a través de la búsqueda y creación de espacios de participación en donde

las soluciones de las problemáticas de las comunidades provengan de la participación de los actores comunales que conforman la población cantonal.

El papel de los GL es de suma importancia, ya que son los llamados a incentivar la participación de las comunidades de una forma activa y protagónica, permitiendo con esto que los territorios a partir de sus problemáticas se apropien de los procesos para solucionar las diferentes dificultades y problemáticas presentes. Todo esto de la mano del municipio, mismo que debe garantizar las facilidades para que estas herramientas sean exitosas en su ejecución.

La gestión de los PP necesita una visualización que integre y que transforme la cultura institucional, planteándolo desde lo local; por lo que es necesario ejercer procesos de sensibilización de las metodologías aplicadas, basadas en la importancia de realizar los procesos de los PP. Al dejar establecido estos parámetros, se evidencia las formas en las que los actores sociales la comunidad sean partícipes de esta toma de decisiones. Sin duda estos procesos facilitan otros aspectos de mejora de la institucionalidad como lo es el tema de rendición de cuentas, pues esta articulación busca la apropiación de los resultados.

Según las entrevistas aplicadas a los concejos de distrito, la población de Aserri daría una respuesta positiva a estos procesos, lo cual da viabilidad para la aplicación de este método.

En esta comunidad, al aplicar los PP se daría un mayor reconocimiento de las demandas y derechos ciudadanos mediante espacios de diálogo y de capacitación, esto al brindar herramientas a la comunidad para lograr una mayor comprensión de los pasos a seguir, incluso se pueden crear estrategias en conjunto al municipio sobre cómo lograr con éxito los proyectos comunales planteados.

A modo de cierre, Aserrí es un buen candidato para la aplicación de estos procesos de planificación participativa, lo que beneficiaría a la zona y a los actores sociales de manera directa, al mismo tiempo que fortalece también la relación de estos con el municipio y se logre trabajar de manera conjunta para el desarrollo de la comunidad, por lo que a continuación se formula una propuesta para la aplicación de los PP en el cantón.

## **Capítulo VI Propuesta para la aplicación de los Presupuestos Participativos en la Municipalidad de Aserrí**

## **7.1 Introducción**

Esta propuesta nace gracias al último objetivo específico de investigación mencionando que se debe elaborar una propuesta de PP adaptada a las necesidades y posibilidades del cantón, esto con el fin de fortalecer la participación ciudadana y el vínculo con la Municipalidad de Aserrí, así que, se plantea un insumo basado en la realidad que enfrenta actualmente la Municipalidad de Aserrí en relación con cada uno de los distritos del cantón en cuanto a aspectos sociales, económicos, geográficos, culturales, entre otros. Mediante este apartado se busca orientar acerca de cómo dar inicio con la ejecución de los PP, quiénes son los involucrados en los procesos, los recursos y capacitaciones correspondientes.

Una vez que se identifica cada punto mencionado anteriormente en la propuesta, se procede a definir los tiempos de ejecución, los cuales se encontrarán debidamente distribuidos por fases con el fin de tener claridad y control en la aplicación de los PP en el cantón de Aserrí.

## **7.2 Justificación de la propuesta**

Los PP tienen la finalidad de asegurarse que las inversiones realizadas por el gobierno se encuentren ancladas a las necesidades de la gente, lo que provoca un aumento en la confianza en las autoridades gubernamentales. De esta forma, también se incentiva en la ciudadanía una distribución presupuestaria cantonal. Para esto, es importante poner al alcance de la población todos los mecanismos necesarios para garantizar su participación como el internet, reuniones presenciales, boletines informativos, entre otros.

Los PP han sido una herramienta que fortalece la democracia e involucra a la ciudadanía para que participe en procesos de decisiones presupuestarias del cantón. Los mecanismos digitales, de comunicación e informativos (Facebook, Instagram,

WhatsApp, Gmail, Outlook, Zoom) se pueden utilizar para dar una distribución de información más rápida, esto sin dejar de lado las reuniones virtuales. Así mismo, los métodos participativos presenciales son indispensables para el cantón, ya que no en todas las comunidades, especialmente en las rurales, tienen fácil acceso a ellos.

Sabiendo esto y recalcando la situación actual de Aserrí en cuanto a la comunicación entre las comunidades y el GL, la aplicación de los PP podría contribuir al desarrollo de la comunidad en las distintas áreas sociales, económicas, ambientales, culturales e institucionales y así fortalecer la relación entre los ciudadanos y los gobernantes.

### **7.3 Objetivos de la propuesta**

#### **7.3.1 Objetivo General:**

- Brindar el insumo requerido para la puesta en práctica de los PP entre las comunidades y la Municipalidad de Aserrí con el fin de incentivar la participación ciudadana

#### **7.3.2 Objetivos Específicos:**

- Establecer los mecanismos de control ciudadano para lograr una mayor eficiencia y eficacia en la ejecución de recursos en el cantón.
- Incentivar la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante los PP para el desarrollo de las comunidades.
- Lograr la integración de los proyectos con la meta de resolver las problemáticas identificadas en los distritos del cantón de Aserrí.

## 7.4 Características de la propuesta

**1. Participativa:** esto con el fin de incentivar a las comunidades más alejadas de los procesos que se llevan a cabo en la municipalidad y que son de carácter público para así de este modo fomentar a que la toma de decisiones en el cantón sea de manera conjunta con la meta de llegar de una manera más directa a las necesidades reales de la comunidad y poderlas abarcar de la mejor forma.

**2. Inclusiva:** la idea de esta iniciativa será con el propósito de promover el desarrollo equitativo del cantón en los procesos de ejecución, esto tomando en consideración la opinión de cada participante, independientemente de su condición y reconociendo siempre la desigualdad entre los mismos.

**3. Deliberativa:** gracias a esto les permitirá a los ciudadanos participantes tener la oportunidad de adaptar los procesos de acuerdo con sus preferencias de una manera conjunta con la municipalidad.

**4. Concertada:** porque por medio de este se podrá identificar las necesidades, potencialidades e intereses en común de la comunidad y así poder determinar el camino estratégico para abarcar cada situación y poderla solventar.

## **7.5 Actores**

De los principales actores identificados en el proceso, se destaca en primera instancia la Municipalidad de Aserrí, vista como la entidad ejecutora del mismo. Adicionalmente y de relevancia, las comunidades y grupos organizados quienes por medio de actores sociales y líderes comunales de cada localidad en los distritos del cantón de Aserrí, se logrará una intervención más acertada e inclusiva en los procesos.

## **7.6 Fases del PP**

A continuación, se expondrán las fases de los procesos de PP, las cuales guiarán el desarrollo y la ejecución de estos procesos participativos; y a su vez, determinará las disposiciones para la formulación, asignación, aplicación, control y seguimiento de los PP en el cantón de Aserrí.

Es importante aclarar que dichas fases fueron seleccionadas de una previa investigación de documentos sobre propuestas de PP de la Municipalidad de Santa Ana y Heredia, quienes han tenido un gran avance gracias a estos procesos participativos. Además, se revisa el reglamento de la CGR para verificar que dichas fases cumplan con la normativa de los presupuestos municipales.

### **Fase de asignación de recursos**

La Comisión Municipal (conformada por el alcalde y quien se asigne para dar seguimiento a estos procesos) al momento de tener definido el contenido presupuestario, realiza el proceso de distribución de este entre los distritos del cantón, dicha información se le brindará a los síndicos y concejos de distrito con el fin de que inicie el proceso de coordinación de actividades y fechas correspondientes para su proceso de ejecución.

## **Fase de promoción y convocatoria**

Una vez definido el cronograma de actividades y fechas correspondiente se procede con la divulgación de estos mediante los distintos medios de comunicación tanto virtuales como plataformas digitales (Facebook, WhatsApp, Instagram, entre otros), así como presenciales por medio de los líderes comunales con el fin de obtener un mayor alcance y participación de las comunidades tanto rurales como urbanas en las convocatorias.

## **Fase de capacitación**

El principal objetivo de esta fase es brindar la orientación correspondiente a la comunidad acerca del proceso que se debe llevar a cabo para que sus proyectos entren en concurso en los PP.

Dicho proceso se debe desarrollar por medio de talleres que se ofrezcan tanto por la metodología virtual, así como presencial con el fin de que la persona interesada pueda escoger cual se ajusta a sus posibilidades.

## **Fase de convocatoria de asambleas de asociaciones**

Cada asociación deberá convocar a sus miembros a participar en una asamblea con el fin de dar inicio al proceso de identificación de propuestas de proyectos que entrarán en concurso de cada distrito de PP. Estas convocatorias podrán ser virtuales o presenciales según como se defina en cada comunidad.

## **Fase de priorización de proyectos**

Una vez identificadas y presentadas ante asamblea las propuestas de proyectos a concurso de PP, se debe proceder con la priorización de las mismas mediante un proceso de votación de los grupos organizados para darle visibilidad a las necesidades comunales.

## **Fase de definir representantes de las asociaciones o grupos organizados**

Para el debido funcionamiento de la convocatoria cada asociación o grupo organizado definirá dos de sus representantes para asistir a la asamblea ampliada del concejo de distrito. En dicha asamblea es donde se aprobarán los proyectos; cada asociación tendrá un voto por institución o grupo organizado.

## **Fase de enviar el proyecto**

Se deberá proceder con el envío oportuno del proyecto 15 días naturales antes de la asamblea, esto con la nota en donde se indique el número de sesión en donde se aprobó dicho proyecto. Se envía mediante el correo oficial, remitido a la Oficina de Planificación.

## **Fase de convocatorias**

Se convocará por los medios necesarios, correo, WhatsApp o brochures, a los diferentes actores sociales, esto a la asamblea ampliada en donde se expondrán los proyectos y se procede a la elección de los mismos.

## **Fase de sesión ampliada**

La sesión ampliada será liderada por el presidente del concejo de distrito, que trata del síndico propietario, así que en caso de fuerza mayor que este no pueda asistir, esta responsabilidad será delegada al síndico suplente. Dicha asamblea contará con el apoyo en cuanto a logística por parte de la comisión municipal ya instaurada.

Se brinda espacio para la exposición de los proyectos, así como la votación para la selección estos. Se deberá levantar un acta que será realizada por un miembro de la comisión municipal, esto para la validación de lo sucedido en dicha asamblea.

## **Fase de ejecución de los proyectos**

Para la ejecución de estos proyectos se debe remitir al alcalde municipal para lo cual es importante también transferirles los siguientes documentos para la revisión correspondiente.

- 1) Copia del acta de la sesión ampliada, en donde se aprobaron los proyectos.
- 2) Copia del acta en donde la asociación o grupo organizado acordó presentar el proyecto.
- 3) Los perfiles de proyectos de aquellas propuestas que fueron elegidas en la asamblea ampliada.

Como recomendación el valorar obtener 3 proyectos por distritos propiciando la mayor participación de los actores participantes.

## **Fase de información a las organizaciones**

Se debe notificar por los medios oficiales de las organizaciones los acuerdos de la asamblea ampliada, así como los recibidos de los documentos por parte del alcalde para la ejecución de los proyectos según el cronograma que se plantee.

## **Revisar los requisitos y cumplimientos:**

En este caso, el Área de Planificación del GL de Aserrí estará a cargo de revisar los proyectos inscritos de cada concejo de distrito, lo anterior mediante inspección del cumplimiento en la presentación de las propuestas para proceder al llamado del Equipo Operativo Institucional (EOI), el cual será designado por el alcalde municipal para ser parte del proceso de PP, para un cuidadoso análisis de la viabilidad legal, financiera y técnica de cada proyecto.

Informe de viabilidad: una vez que el EOI realiza el estudio de cada caso, se califican las propuestas como aprobadas o rechazadas, seguidamente se le presenta cada proyecto

al alcalde para darle visibilidad de estos. Se informa sobre el análisis que se realizó. Seguidamente el alcalde debe revisar y aprobar el informe que se le fue entregado de cada caso.

### **Fase de analizar, validar y aprobar o rechazar PAO**

En esta fase se incorporan las propuestas que salen de los PP en los Presupuestos Ordinarios (PO) junto a los POA de la municipalidad de cada año, después de esto el concejo municipal analiza estos junto con los proyectos que se formularon durante los PP.

### **Fase de divulgación de proyectos aprobados**

Una vez que los PO son estudiados y aprobados por la CGR, la municipalidad se encarga de comunicar a los concejos de distrito y organizaciones beneficiadas, se les comunica el monto de las partidas asignadas y aprobadas para dichas propuestas de PP.

### **Fase de ejecutar los proyectos:**

Para esta fase, las propuestas beneficiadas empiezan la ejecución según lo establecido por la Municipalidad de Aserrí.

Con estas fases explicadas anteriormente, al considerar la situación actual del cantón y tomando en cuenta que es un proceso inicial de la Municipalidad de Aserrí, se plantea una metodología o una guía para la elaboración de los PP partiendo del hecho que la propuesta 60/40 no cumplía con los requerimientos de las comunidades. Al investigar sobre los procesos en otros GL se buscaron aquellas fases que reflejaran una solución a las necesidades que tiene el cantón hoy en día y que vendrían a potencializar la participación ciudadana de los territorios. Es importante resaltar que una diferencia que tienen los GL es la experiencia en los PP como Heredia y Santa Ana, quienes han modificado sus fases al momento de ejecutar los procesos.

## **7.7 Ejes de desarrollo para la propuesta**

### **Proceso 1. Capacitación a personas funcionarias y líderes comunales**

En primera instancia se debe capacitar a los miembros de la comisión municipal (conformada por el alcalde y quien se asigne para estos procesos) que tengan experiencia en estos procesos, por lo que se valoran los conocimientos de otras municipalidades como Santa Ana y Heredia, quienes han puesto en práctica temas de PP, esto con el fin de solicitarles apoyo institucional mediante capacitaciones.

Adicionalmente, se valora la solicitud de acompañamiento al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) que es el ente rector de las municipalidades costarricenses; esto con el fin de recibir un mayor asesoramiento y seguimiento en la gestión de PP a nivel institucional por medio de los programas integrales de formación para usuarios del régimen municipal que esta ofrece sujeta a disponibilidad institucional. Para lograr un mejor desarrollo de los PP en la comunidad de Aserrí, se propone la capacitación sobre la gestión de estos mediante un proceso que buscará orientar a todos los involucrados. A continuación, se presenta en la imagen la secuencia de capacitación para los procesos de los PP en el cantón y sus distritos:

**Figura 7.**

**Orden de los procesos de capacitación de los PP en la comunidad de Aserrí**



Fuente: Elaboración propia, 2022.

En la capacitación sobre la gestión de los PP, los que inician capacitándose serían los funcionarios municipales involucrados en estos procesos como la comisión municipal, ya que son los representantes que llevan la información directamente del GL a las comunidades, seguidamente quienes deben ser capacitados para esta metodología serán los concejos de distrito, quienes son los electos por la comunidad que son encargados de vigilar la actividad municipal y colaborar en los distritos del cantón.

De igual manera, es indispensable la capacitación sobre esta herramienta a todas las comunidades de Aserrí, ya que son la base para lograr procesos de participación ciudadana y tienen el mayor conocimiento de las necesidades reales de los distritos del cantón.

Quien se encargará de estos procesos de parte del GL será la comisión municipal y los promotores sociales, quienes son responsables de las ejecuciones de los PAO y el orden cronológico de la distribución presupuestaria y de las metas, las cuales responden al presupuesto municipal.

La participación del alcalde en estos procesos es fundamental, principalmente porque vendría a ser la parte ejecutora una vez que se generen los PP. Además, los concejos de distritos deberán ser el enlace estratégico entre la ciudadanía y el concejo municipal, esto para incentivar credibilidad en el proceso.

El acompañamiento de la institución viene a facilitar los procesos, pues son los promotores sociales de la municipalidad los que llevan el proceso desde el principio hasta los seguimientos luego de planteados los proyectos.

A continuación, se explicará en una tabla de manera más específica los métodos de capacitación para la gestión de los PP en la comunidad. Entonces se muestra una propuesta de capacitación sobre los PP para lograr un mejor manejo de estos, así se puede alcanzar el objetivo principal de este proceso el cual es preparar de una forma adecuada la distribución de la información y procurar que sea un incentivo para que las comunidades participen de forma activa en la toma de decisiones políticas.

**Tabla 13**

**Métodos de capacitaciones de los PP en el cantón de Aserrí**

¿A quiénes se capacita?	Lugar	Encargados de la capacitación	Temáticas por abordar
Integrantes del Área de Planificación de la Municipalidad de Aserrí y la comisión municipal conformada por la alcaldía y quien se asigne.	Instalaciones de la Municipalidad de Aserrí.	IFAM	¿Qué son los PP? ¿Para qué sirven los PP? ¿Qué se requiere para la formulación de estos? ¿En qué espacios se elaboran los PP? ¿Quiénes participan de los PP? Normativas de los PP (etapas, desarrollo, aprobación de presupuestos, mesas de trabajo, vigilancia y seguimiento)
Concejos de distrito electos por la comunidad y promotores sociales.	Salones comunales de cada distrito.	Área Planificación de la Municipalidad de Aserrí.	¿Qué son los PP? ¿Para qué sirven los PP? Tiempos para la presentación de proyectos, requisitos para la aprobación de proyectos. ¿Cómo se formulan los proyectos de manera adecuada?
Comunidades del cantón de Aserrí y promotores sociales.	Salones comunales de cada distrito.	Área Planificación de la Municipalidad de Aserrí en conjunto con los concejos de distrito.	¿Qué son los PP? ¿Para qué sirven los PP? Tiempos para la presentación de proyectos, requisitos para la aprobación de proyectos. ¿Cómo se formulan los proyectos de manera adecuada?

Fuente: Elaboración propia, 2022.

## **Proceso 2. Impulsar la participación ciudadana**

La base de los PP, es la vinculación que se pueda localizar de las necesidades de las comunidades con las soluciones por parte de los GL, esto para propiciar mejoras en la calidad de vida de los ciudadanos. La participación de la población mejora la confianza de los actores al sentirse escuchados y valorados, lo que reduce el desinterés de participación democrática, sin dejar de lado que la intervención de las personas en decisiones claves supone una detección asertiva e inmediata de las problemáticas de la zona.

En este apartado lo que se busca es informar a la población acerca de los procesos de participación que se llevarán a cabo. Para esto se inicia con la sensibilización de las comunidades, explicando la importancia de participación activa de las distintas zonas del cantón en la toma de decisiones políticas del GL. Es importante mencionar que la idea de los PP será aplicada paulatinamente en el cantón de Aserrí, debido que al tener un contenido presupuestario el cual ya tiene una distribución establecida, no se podría contar con un presupuesto fijo antes de los 6 meses que se realiza la distribución presupuestaria anual.

La divulgación de información sobre los PP en Aserrí se dará de forma mixta combinando procesos de distribución presencial y virtual, por ejemplo, los carteles con la invitación para las sesiones serán distribuidas de forma física, colocándolos en lugares de concurrencia pública como iglesias, salones comunales, pulperías y supermercados; de manera virtual se divulgará la información de modo audiovisual (videos, fotos, post) en las redes sociales e incluso en la página web oficial de la Municipalidad de Aserrí, lo que permite un mayor alcance de difusión informativa.

A continuación se detalla un cuadro con el método óptimo de distribución de información para impulsar a la participación ciudadana según el distrito del cantón de Aserrí:

**Tabla 14****Métodos de divulgación de información sobre los PP en el cantón de Aserrí**

	Método de divulgación				
	Instagram	WhatsApp	Facebook	Correo	Material físico (Afiches, brochures, información en las iglesias)
Distrito					
Aserrí	x	x	x	x	x
Tarbaca	x	x	x	x	x
Vuelta del Jorco		x	x	x	x
San Gabriel		x	x	x	x
La Legua		x			x
Monterrey		x			x
Salitrillos		x			x

Fuente: Elaboración propia, 2022.

**Proceso 3. Ejecución del proceso PP**

Para este proceso se deben contemplar las necesidades reales expuestas por las comunidades en los talleres y su vinculación con los planes municipales, como lo son: planes estratégicos, políticas públicas, objetivos de desarrollo sostenible y los Planes Anuales Operativos (PAO) que son indispensables para estos procesos, ya que entre ellos se deben articular para el desarrollo de las comunidades.

En cuanto a la socialización de las herramientas para el conocimiento previo de los actores que participaran de los procesos, se considera importante tomar en cuenta la realización de las convocatorias para proceder con la ejecución de los mismos, mediante distintos talleres, mesas de trabajo en donde se hable sobre la identificación de recursos y potencialidades del cantón, el análisis de problemas y necesidades, priorización de

gastos e identificación de las posibilidades de financiamiento de las propuestas más urgentes. Este proceso se debe contemplar y cumplir con los tiempos de planificación establecidos, los presupuestos asignados y los tiempos de ejecución de cada proyecto.

## 7.8 Recomendaciones

El compromiso de este proceso debe ir de la mano de los diferentes sectores de la municipalidad, alcaldía, vice alcaldía, concejo municipal, departamento del GL y funcionarios. Otra de las recomendaciones expuesta es la comisión que se pueda crear entre estos actores fundamentales del engranaje municipal y que, valida los procesos realizados, lo que fomenta una comunicación asertiva entre los sectores del GL.

Es importante que la municipalidad considere a la comunidad como eje indispensable para el proceso de planificación participativa ya que conocen la realidad de su comunidad.

Otra pieza fundamental es la comunidad, que es indispensable para el proceso de planificación participativa porque es la que conoce el presente y el pasado e incluso se anticipa a lo que pueda suceder en el futuro del cantón y sus distritos. A continuación, se enumeran las recomendaciones para la puesta en práctica de dicha propuesta para la aplicación de los PP en Aserrí:

1. Al ser un proceso nuevo de la Municipalidad de Aserrí se debe ir trabajando de una forma pausada, pero constante, que permita la maduración de la propuesta y fortalezca las bases entre las comunidades y el GL. Se debe tomar en cuenta que se propone un periodo de 5 años para la capacitación del cantón en estos procesos participativos.
2. Valorar el involucramiento de otras áreas como cultura, deporte y ambiente, al proceso que se realiza ya con la UTGV, esto para así incentivar más a diferentes organizaciones comunales a participar en conjunto para un mejor desarrollo del cantón.
3. Se considera que el tipo de liderazgo que se ajusta mejor a la propuesta sería un líder con simpatía que logre ser de confianza para la comunidad y la Municipalidad, una persona responsable que cumpla de manera transparente

los procesos de los PP, un (a) ciudadano (a) que logre ser escuchado, de igual forma debe tener buena capacidad de escucha.

4. Incluir el PP en el proceso de formulación presupuestaria, fomentando la participación activa e inclusiva del proceso.
5. Involucrar otras instituciones para la elaboración de distintos proyectos como el PANI, La Embajada Americana, IFAM, entre otros actores sociales, que buscan el progreso comunal y que podrían ser de gran apoyo para la realización de proyectos que sean de gran impacto para el desarrollo del cantón y sus distritos.

Así bien, este trabajo constituye la primera etapa para la puesta en práctica de los PP en la Municipalidad de Aserrí. La investigación previa a este trabajo identifica la necesidad de las comunidades de ser vinculadas hacia la búsqueda de soluciones para afrontar las problemáticas de los territorios al crear espacios de toma de decisiones que nazcan desde lo local mediante los procesos de participación ciudadana. Además, se debe complementar otros procesos que a su vez consoliden los PP desde la institucionalidad y los diferentes actores políticos, esto para gestar soluciones concretas a las carencias presentadas desde los territorios.

## Referencias Bibliográficas

- Abarca, A., Alpízar, F., Sibaja, G. y Rojas, C. (2013). *Técnicas cualitativas de investigación*. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica:
- Aguirre, L. (2012). *Presupuesto Participativo*. Tesis de Maestría en Sociología y Desarrollo. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Cuenca. Recuperado de:  
<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/2763>
- Álvarez, S. (2012). *Hacia la eficiencia en la Gestión Municipal*. Revista Nacional de Administración, vol 2, pp. 49-76. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Recuperado de: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/523/425>
- Arana, W. (2014). *El presupuesto participativo y las decisiones de inversión en la municipalidad provincial de Hualgayoc- Bambamarca 2007-2010. ¿Complemento o subordinación a las instituciones representativas locales?* Universidad Nacional de Cajamarca. Recuperado de:  
<https://repositorio.unc.edu.pe/handle/UNC/1750>
- Arias, A & Lara, J. (2019). *Pluralismo en la construcción del presupuesto participativo de Guayaquil 2012-2018*. Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas. Universidad de Guayaquil. Recuperado de:  
<http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/45110>
- Armas, G. (2018). *La Gestión Municipal*. Semanario Universidad, Universidad de Costa Rica. Recuperado de:  
[https://www.researchgate.net/publication/328978836\\_La\\_Gestion\\_Municipa](https://www.researchgate.net/publication/328978836_La_Gestion_Municipa)
- 1
- Ayala, A & Hernández, J. (2014). *Los Presupuestos Participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades*. Instituto de Investigaciones

Jurídicas de la UNAM. México. Recuperado de:

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3677/8.pdf>

Barrantes, R. (2014). *Investigación: Un camino al conocimiento, Un enfoque Cualitativo, cuantitativo y mixto*. San José, Costa Rica: EUNED.

Becerra, P. (2017). *Desarrollo del presupuesto participativo a nivel de Latinoamérica y de Colombia*. Trabajo Final de Graduación Maestría en Derecho. División de Ciencias Jurídicas y Políticas. Universidad Santo Tomás, Bucaramanga,

Recuperado de:

<http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3931/2017->

[BecerraReyesPrudencioAntonio-trabajodegrado.pdf?sequence=1](http://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/3931/2017-BecerraReyesPrudencioAntonio-trabajodegrado.pdf?sequence=1)

Cabannes, Y. (2004). *Tendencias recientes y perspectivas de los Presupuestos Participativos*. Era Urbana Revista de la Ciudad Global. Edición Especial Presupuestos Participativos, 4-10.

Calderón, G & Fallas, L. (2019). *Gestión del presupuesto de la Municipalidad de Montes de Oro en los períodos 2016-2017*. Trabajo Final de Graduación presentado. Contaduría Pública, Ciencias Sociales, Universidad Técnica Nacional

Carrillo, M. (2018). *Factores asociados a la Participación Ciudadana en el Presupuesto Participativo del Gobierno Local*. Universidad del Norte.

Recuperado de:

[https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1 &isAllowed=y](https://manglar.uninorte.edu.co/bitstream/handle/10584/8674/137811.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Chaluisa, L & Veintimilla, W. (2017). *Participación en el ámbito de la Seguridad Ciudadana: Sector Lucha de los Pobres, Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha*. Tesis de Licenciatura en Gobernabilidad Territorialidad en Organismos Seccionales. Universidad Central del

Ecuador. Recuperado de:

<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/11368/1/T-UCE-0018-GT012.pdf>

Código Municipal (2016) Recuperado de:

[pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197](http://pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=40197)

Delgado, C. (2006). Modelo para la Gestión de Presupuestos Participativos en las delegaciones del distrito federal. Tesis de Maestría en proyectos para el Desarrollo Urbano. Universidad Iberoamericana. México, D.F. Recuperado de: <http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014761/014761.pdf>

Díaz, P. (2011). *El Presupuesto Participativo en la gestión local: El caso del municipio de Maipú en la Provincia de Mendoza, Argentina*. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública. Universidad Nacional de Cuyo, Recuperado de: [https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/5970/tesis-grado-pablo-diaz.pdf](https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/5970/tesis-grado-pablo-diaz.pdf)

Eslava, R & Chacón, E. (2018). *Presupuesto participativo: un análisis en el contexto latinoamericano*. Revista Gestión y Desarrollo Libre, 3(6), pp. 1-12).

Recuperado de:

[https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion\\_libre/article/view/8152/727](https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/gestion_libre/article/view/8152/727)

1

Garcés, R. (2013). *La gestión del conocimiento en las condiciones del municipio de Remedios como contribución a su desarrollo local*. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Villa Clara, Cuba. Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/rdir/v9n1/rdir11115.pdf>

Goldfrank, Benjamin (2006). Los procesos de "presupuesto participativo" en América latina: éxito, fracaso y cambio. Revista de Ciencia Política, 26(2),3-

28.[fecha de Consulta 11 de Septiembre de 2022]. ISSN: 0716-1417.

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32426201>

Gomez, E. (2007). El presupuesto participativo entre democracia, pobreza y desarrollo  
Investigación & Desarrollo, vol. 15, núm. 1, 2007, pp. 56-77. Universidad del  
Norte.Barranquilla, Colombia. Recuperado de:  
<https://www.redalyc.org/pdf/268/26815103.pdf>

Graña, F. (2009). *Diálogo social y gobernanza. El discurso de los actores sociales  
involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos.*  
Tesis de doctorado. Universidad de la República del Uruguay. Recuperado  
de  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8016/1/TD\\_](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8016/1/TD_Gra%2b%c2%a6aFrancois.pdf)  
[Gra%2b%c2%a6aFrancois.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8016/1/TD_Gra%2b%c2%a6aFrancois.pdf)

Graña, F. (2009). Diálogo social y gobernanza. El discurso de los actores sociales  
involucrados en la instalación de la fábrica de celulosa en Fray Bentos. (pág.  
10-260) Tesis de doctorado. Universidad de la República del Uruguay.  
Recuperado de  
[https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8016/1/TD\\_](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8016/1/TD_Gra%2b%c2%a6aFrancois.pdf)  
[Gra%2b%c2%a6aFrancois.pdf](https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/8016/1/TD_Gra%2b%c2%a6aFrancois.pdf)

Hernández, Fernández y Baptista (2014). *Metodología de la investigación* (Sexta ed.).  
Recuperado de  
[http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodo](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf)  
[logia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf](http://observatorio.epacartagena.gov.co/wpcontent/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sextaedicion.compressed.pdf)

Hernández, P., Delfín, O & Arriaga, E. (2014). *La participación ciudadana en la  
presupuestación de los municipios Michoacán: una propuesta para elevar  
las condiciones de vida de sus habitantes.* Revista CIMEXUS Vol. III,

No.2. Recuperado de

<https://cimexus.umich.mx/index.php/cim1/article/view/170/139>

Horrach, J. A. (2009). *Sobre el concepto de ciudadanía: historia y modelos*. Revista de

Filosofía Factótum. Volumen (6), p 1 - 22. Recuperado de

<http://www.revistafactotum.com/revista/f>

[6/articulos/Factotum\\_6\\_1\\_JA\\_Horrach.pdf](http://www.revistafactotum.com/revista/f/6/articulos/Factotum_6_1_JA_Horrach.pdf)

Lizcano, F. (2012). *Conceptos de ciudadano, ciudadanía y civismo*. Polis Revista

Latinoamericana, 11(32), 269-304. [versión On-line ISSN 0718-

6568] Recuperado de

[https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-)

[65682012000200014](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-65682012000200014)

Lopez, N & Mora, V. (2019). *Implementación del presupuesto participativo en la*

*Alcaldía del Municipio de San Antero Departamento de Córdoba-*

*Colombia*. Proyecto de Grado. Universidad Nacional Abiertay

a Distancia. Recuperado de:

<https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/28049/1/26116558.pdf>

[f](https://repository.unad.edu.co/jspui/bitstream/10596/28049/1/26116558.pdf)

Ministerio del Ambiente, Energía y Tecnología. 2011. Programas de Gestión

Ambiental Institucional (PGAI). Recuperado de:

<https://minae.go.cr/funcionarios/constancias-de-salario/20-home/94->

[programas-de-gestion-ambiental-institucional-pgai](https://minae.go.cr/funcionarios/constancias-de-salario/20-home/94-programas-de-gestion-ambiental-institucional-pgai)

Montecino, Egon, (2011). *Revista de Ciencias Políticas*. Recuperado de:

<https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v31n1/art04.pdf>

Montecinos, E (2011). *Democracia participativa y Presupuesto Participativo en Chile*.

Tesis de Licenciatura en Contaduría Pública. Universidad Técnica

Nacional, Sede del Pacífico. Recuperado de:

<https://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v31n1/art04.pdf>

Municipalidad de Aserrí. (S.F). *Plan Estrategico Municipal (2018- 2023)*. Recuperado de <https://aserri.go.cr/>

Municipalidad de Aserrí. 2013. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local Cantón de Aserrí (2013- 2023). Recuperado de: <https://aserri.go.cr/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Cantonal-de-Desarrollo-Humano.-Aserri.pdf>

Parés, M. (2011). *Fortalezas y debilidades de las experiencias del presupuesto participativo en Barcelona (España)*. En C. Briseño, Presupuestos participativos (págs. 86-94). Guadalajara: Congreso del Estado de Jalisco e Instituto Electoral de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.

Recuperado de

[https://www.academia.edu/2075083/Fortalezas\\_y\\_debilidades\\_de\\_las\\_experiencias\\_del\\_presupuesto\\_participativo\\_en\\_Barcelona\\_Espa%C3%B1a\\_Book\\_chapter](https://www.academia.edu/2075083/Fortalezas_y_debilidades_de_las_experiencias_del_presupuesto_participativo_en_Barcelona_Espa%C3%B1a_Book_chapter)

Pastor, J. (2007). *Economía política de la globalización, crisis de centralidad de los Estados y procesos de “desdemocratización”*. *El desafío del desarrollo humano. Propuestas locales para otra globalización*. HEGOA. Bilbao.

Recuperado de

[https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/19653/%2Fsystem%2Fpdf%2F3508%2FTesina\\_n\\_12\\_Julia\\_Marti.pdf](https://biblioteca.hegoa.ehu.eus/downloads/19653/%2Fsystem%2Fpdf%2F3508%2FTesina_n_12_Julia_Marti.pdf)

Pérez, A. (2010). *Desarrollo local: Estudio sobre las condiciones del gobierno para generar desarrollo local en el municipio de Manicaragua, provincia de Villa Clara*. Universidad Central Marta Abreu de Las Villas, Villa Clara, Cuba. Recuperado de

<https://dspace.uclv.edu.cu/bitstream/handle/123456789/1925/CE10014.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Ramírez, M. (2011). *Gobernanza y legitimidad democrática*. Reflexión Política. 13 (25), 124-135. Recuperado de

<https://www.redalyc.org/pdf/110/11018897010.pdf>

Romero, F. (1999). *Participación ciudadana: límites y posibilidades*. Taller de adiestramiento para alcaldes campesinos: Tejiendo nuestra democracia Propuesta Ciudadana, Lima. Recuperado de

[http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/arc\\_hivos/cd10\\_completo.pdf](http://www.propuestaciudadana.org.pe/sites/default/files/publicaciones/arc_hivos/cd10_completo.pdf)

Tamayo, S. (1998). *Sistemas urbanos, actores sociales y ciudadanías*. Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco. Recuperado de:

<https://sergiotamayo.wordpress.com/2010/04/09/1998-sistemas-urbanos-actores-sociales-y-ciudadanias/>

Vásquez, A. (2014). *Gobernanza y metagobernanza en políticas públicas de regeneración urbana: el caso de la ciudad de Medellín (Colombia), 2004-2011*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de

<https://www.tdx.cat/handle/10803/285771?locale-attribute=es>

Ziccardi, A. (2004). *Espacios e instrumentos de participación ciudadana para las políticas sociales del ámbito local*, en Ziccardi, Alicia *Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local* (pág. 10). Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Recuperado de

<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/bitstream/IIS/4420/1/Participacion%20ciudadana%20y%20politicas%20sociales%20en%20el%20ambito%20local.pdf>

## **Anexos**

## **Entrevista Santa Ana, Acosta y Belén**

1. ¿Cuál fue el detonante para que el municipio propusiera la ejecución de los PP?
2. ¿Cómo iniciaron con el proceso de los PP en el cantón?
3. ¿Cuáles fueron los mecanismos que utilizó la municipalidad para dar a conocer los PP en las diferentes comunidades del cantón?
4. ¿Cómo fue el proceso de adaptación de la propuesta de los PP en las comunidades y cuánto tiempo tardó en generar incidencia?
5. ¿Considera usted que ha mejorado la relación del GL con los actores sociales del cantón gracias a los Presupuestos Participativos?
6. ¿Recomendaría usted la aplicación de los PP a otros gobiernos locales? Sí o no, ¿por qué?
7. ¿Qué aspectos mejoraría usted de los procesos que tiene la municipalidad en los PP?

## **Entrevista Concejos de Distrito**

1. ¿Cómo definiría usted los Presupuestos Participativos?

*Antes de continuar, un Presupuesto Participativo es un proceso a través del cual los ciudadanos pueden contribuir en la toma de decisiones acerca del presupuesto gubernamental.*

2. ¿Ha desarrollado el GL algún tipo de procesos de diálogo con las comunidades?
3. ¿Recuerda usted las mesas de diálogo llevadas a cabo en el 2010?
4. ¿Cree usted que si el GL propusiera reuniones para que las personas participen en procesos en donde se formulen los proyectos de acuerdo a sus necesidades, las comunidades se interesen? ¿Por qué?
5. ¿Cómo cree usted que se debe desarrollar un proceso participativo con las comunidades para que sea exitoso y el cantón logre su desarrollo?

## **Entrevista UTGV de Aserrí**

*Según los objetivos propuestos en la investigación, esta entrevista responde al objetivo 1, se le aplicará a las personas que sean parte de esta unidad y hayan participado del proceso de mesas de diálogo en el cantón.*

1. ¿Cuáles fueron las razones para que el municipio propusiera las mesas de diálogo que se dieron en el 2010 en la Municipalidad de Aserrí?
2. ¿Cuáles fueron las principales problemáticas que se abordaron en las mesas de diálogo por parte de las comunidades en el 2010? ¿Creería usted que en la actualidad cambiarían esas problemáticas? ¿Cómo las resolvería usted?
3. ¿Cuáles fueron las principales limitantes del proceso de las mesas de diálogo?
4. ¿Cuáles recomendaciones daría usted al GL si decidiera retomar las mesas de diálogo como iniciativa de los PP? ¿Cree que esta debe ser la solución?
5. ¿Considera usted que la municipalidad debe promover un modelo de PP para el mejor desarrollo del cantón? ¿Por qué? ¿Qué beneficios traería?

## **6.9 Formulario para presentar proyectos de PP de la Municipalidad de Aserrí**

**Municipalidad de Aserrí**

**Presupuestos Participativos**

**Fecha de entrega:**

**Formulario para presentación de proyectos**

**Nombre de proyecto o propuesta:**

**Datos de la persona, organización, grupo o institución:**

**1.** Nombre de la persona u organización que presenta la propuesta:

**2.** Dirección de oficina, sede, o equivalente de la organización o persona (marque con una X en el distrito donde se localizan):

Aserrí ( )

Tarbaca ( )

Vuelta de Jorco ( )

San Gabriel ( )

La Legua ( )

Monterrey ( )

Salitrillos. ( ) **Dirección exacta:**

**3.** Número telefónico:

**4.** Dirección de correo electrónico:

**5.** Fecha de fundación de la organización o en su defecto tiempo de existencia en años de esta.

**6.** Estado actual de la organización: Activa ( ) o Inactiva ( )

**II. Datos de la persona o representante de la organización o que presenta el proyecto (se deberá nombrar una persona que coordine todo lo referente al proyecto ante la administración municipal, así como su suplente).**

**7.** Representante nombrado:

*Nombre y apellidos:*

*Cargo o función que desempeña:*

*Número telefónico:*

*Dirección de correo electrónico:*

*Algún otro medio de localización directo:*

**8. Representante suplente.**

*a. Nombre y apellidos:*

*b. Cargo o función que desempeña:*

*c. Número telefónico:*

*d. Dirección de correo electrónico:*

*e. Algún otro medio de localización directo:*

A. Nombre del proyecto:

B. ¿Cuál es el problema?, es decir; ¿qué es lo que está causando que las personas resulten afectadas? (Planteamiento del Problema)

C. Descripción General de la Propuesta (Puede agregar toda la información general que considere necesario para complementar la propuesta) ¿Qué se quiere hacer?

D. (Objetivos General) ¿Qué beneficio producirá el proyecto al cantón y a su población?

E. Metas del proyecto. ¿Qué lograremos con el proyecto? (Ejemplo: porcentajes, números, metros cuadrados o lineales que se obtendrán una vez realizado el proyecto)

F. Localización y área de influencia

G. Beneficiarios (Se debe indicar la cantidad de personas, familias o barrios que se beneficiarán de la puesta en marcha del proyecto).

H. Compromisos y responsables ¿Quiénes deberán asumir el seguimiento al proyecto?)

I. Cantidad de dinero solicitado (Presupuestos del Proyecto). Se deberá especificar a la administración municipal, la cantidad, tipo y costo de todos los recursos que se requiera para la ejecución del mismo. (Pueden presentarse al menos 3 facturas proforma o cotizaciones.

**Describe en el siguiente cuadro la cantidad y precio de cada material Presupuesto del proyecto y distribución de aportes**

<b>Cantidad</b>	<b>Material/Recurso</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Total</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>
<b><u>Subtotal</u></b>				
	<b><u>Imprevistos</u></b>			
<b><u>Total</u></b>				

J. Registro fotográfico. (Es recomendable adjuntar registro fotográfico de las obras a mejorar).